

**REPUBLICA DE PANAMÁ
PROVINCIA DE VERAGUAS.**



ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I.

**PROYECTO:
“CONSTRUCCIÓN DE LOCAL COMERCIAL LUO.”**

**UBICACIÓN: ALTO CUVIBORA, CORREGIMIENTO SAN
MARTIN DE PORRES, DISTRITO DE SANTIAGO PROVINCIA
DE VERAGUAS.**

**PROMOTOR:
KAISHU LUO.
PASAPORTE N° G44078733.
E – 8 – 170770.**

NOVIEMBRE – 2020.

I. INDICE.	2
II. RESUMEN EJECUTIVO.	6
2.1. Datos generales del Promotor.	7
2.2. Persona a Contactar, Teléfonos, Correo Electrónico, página Web.	7
2.3. Registro de Consultor Líder.	7
2.4. Inversión Aproximado.	7
III. INTRODUCCIÓN.	8
3.1. Alcance del Estudio.	8
3.2. Objetivos.	8
3.3. Duración.	8
3.4. Metodología del Estudio Presentado.	9
3.5. Instrumentación.	9
3.6. Categorización del Estudio Presentado Según Criterios Ambientales.	10
IV. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROMOTOR Y CERTIFICADOS.	11
4.1. Nombre, Tipo de Proyecto, Promotor y Tipo Persona y Dirección.	11
4.2. Certificado del Registro de la Propiedad o de la Finca.	11
4.3. Paz y Salvo del Ministerio de Ambiente.	11
4.4. Copia de Recibo de Pago por los Trámites de Evaluación.	11
V. DESCRIPCIÓN GENERAL DE PROYECTO.	12
Descripción General.	12
5.2. Objetivos y justificación y Contribución Socioeconómica.	13
5.2.1. Objetivos.	13
5.2.1.1. Objetivo General.	13
5.2.1.2. Objetivos Específicos.	13
5.2.2. Justificación del Uso del Sitio y Viabilidad.	13
5.2.3. Contribución Socioeconómica.	14
5.3. Coordenadas UTM del Polígono del Proyecto y Mapa de Ubicación Geográfica del Proyecto; Esc: 1: 50,000.	14
5.3.1. Coordenadas UTM del Polígono del Proyecto – WGS 84.	14
5.3.2. Mapa de Ubicación Geográfica del Proyecto; Esc: 1: 50,000.	15

5.4. Legislación; Normas Técnicas y Ambientales que Regulan el Proyecto.	16
5.5. Descripción de las Fases/Etapas del Proyecto.	17
5.5.1. Descripción de las Actividades en la Etapa de Planificación.	17
5.5.2. Descripción de la Etapa de Construcción.	17
5.5.3. Descripción de la Etapa de Operación.	18
5.5.4. Descripción de la Etapa de Abandono.	18
5.6. Descripción de la Infraestructuras a desarrollar.	18
5.6. Infraestructuras a desarrollar.	18
5.7. Maquinaria y Equipo a Utilizar.	19
5.8. Necesidades de Insumos.	19
5.9. Necesidades de Servicios básicos.	20
5.10. Mano de Obra Directa e Indirecta.	20
5.11. Manejo y Disposición de los Desechos en Todas las Fases.	20
5.11.1. Etapa de Planificación (sólidos, líquidos, gaseosos, peligrosos).	20
5.11.2. Etapa de Construcción (sólidos, líquidos, gaseosos, peligrosos).	20
5.11.3. Etapa de Operación (sólidos, líquidos, gaseosos, peligrosos).	21
5.12. Concordancia con el Plan Uso De Suelo.	22
5.13. Monto Global de Inversión.	22
VI. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO.	22
6.1. Caracterización del Suelo.	22
6.2. Descripción del Uso de Suelo.	22
6.3. Deslinde de la Propiedad.	22
6.4. Topografía.	24
6.5. Clima.	24
6.6. Hidrología.	24
6.6.1. Calidad de las Aguas Superficiales.	24
6.7. Calidad del Aire.	24
6.7.1. Ruidos.	24
6.7.2. Olores.	25
VII. MEDIO AMBIENTE BIOLÓGICO.	25

7.1. Flora.	25
7.1.1. Características de la Flora.	25
7.1.2. Inventario Forestal.	25
7.1.3. Especies Indicadoras.	25
7.2. Características de la Fauna.	25
7.2.1. Características de la Fauna.	25
7.2.2. Especies Indicadoras.	25
7.2.3. Representatividad de los Ecosistemas.	25
VIII. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL.	25
8.1. Uso Actual de la Tierra en los Sitios Aledaños.	25
8.2. Características de la Población.	26
8.3. Percepción local de la comunidad sobre el proyecto.	26
8.3.1. Reunión Informativa.	26
8.3.2. Encuestas.	26
8.3.3. Letrero de señalización.	27
8.3.4. Conclusión del Encuestador.	28
8.4. Sitios Históricos, Arqueológicos y Culturales.	28
8.5. Descripción del Paisaje.	28
IX. IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS; SEGÚN CARÁCTER, GRADO DE PERTURBACIÓN, IMPORTANCIA AMBIENTAL, RIESGOS DE OCURRENCIA, EXTENSIÓN DEL ÁREA, DURACIÓN, REVERSIBILIDAD, ETC.	29
9.1. Identificación de impactos ambientales y sociales específicos; según carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgos de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad.	29
9.1.1. Sección Introductoria.	29
9.1.2. Análisis de impacto.	29
9.1.2.1. Metodología.	29
9.1.2.2. Matriz de Interacción.	29
9.1.3. Evaluación y Priorización de los Impactos Seleccionados.	30
9.1.3.1. Impactos Seleccionados.	30
9.3.2. evaluación y priorización de los impactos seleccionados considerados.	31

9.2. Análisis de los Impactos Sociales y Económicos a la Comunidad Producidos por el Proyecto.	37
X. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL; DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN ANTE CADA IMPACTO; ENTE RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LA MEDIDA DE MITIGACIÓN; ENTE RESPONSABLE DE MONITOREOY CRONOGRAMA DE CUMPLIMIENTO.	38
10.1. Acción / actividad / componente del proyecto.	38
10.2. Acción / actividad / componente del proyecto. Operación del local comercial con la consecuente producción de desechos sólidos.	39
10.3. Acción / actividad / componente del proyecto: operación de herramientas y equipos.	39
10.4. Plan de Rescate y Reubicación de Fauna.	40
10.5. Costo de Gestión Ambiental el Proyecto.	40
XII. LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN EL ESTUDIO (FIRMAS RESPONSABLES NOTARIADAS DE CONSULTORES, REGISTRO Y PARTICIPACIÓN EN EL ESTUDIO-VER ANEXOS).	41
XIII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.	42
13.1. Conclusiones.	42
13.2. Recomendaciones.	42
XIV. BIBLIOGRAFÍA.	43
XV. ANEXOS.	45

II. RESUMEN EJECUTIVO.

Este proyecto, se localiza en la barriada Alto Cuvibora, corregimientos de San Martín de Porres y Santiago, distrito de Santiago, provincia de Veraguas. El Promotor es persona natural, cuyo nombre es **KAISHU LUO**, con cédula de identidad personal E - 8 - 170770. Las propiedades donde se ejecutará el proyecto están identificadas con el código de ubicación 9911, Folio Real N° 484150 (F) código de ubicación 9901 y Folio Real N°12709 (F), sección de la propiedad, provincia de Veraguas, cuyo propietario es el señor **KAISHU LUO**. Este proyecto pretende construir una infraestructura de dos plantas en la parte de abajo será para la operación de un local comercial dividido en dos cubículos y en la parte de arriba una vivienda unifamiliar para el promotor.

Cuadro de áreas N°1.

Planta de abajo.	El local comercial tendrá un área cerrada de construcción.	639.00 M ² .
Planta de arriba.	La vivienda tendrá área abierta.	21.22 M ² .
Planta de arriba.	La vivienda tendrá un área cerrada.	200.93 M ² .
Área de Aceras.	El área de aceras contará con un área de.	67.50 M ² .
El área total.	Área total de construcción del proyecto.	928.65 M².
Terreno N°1.	El primer terreno colinda con el segundo, con un área de.	546.38 M ² .
Terreno N°2.	El segundo terreno cuenta con un área de.	540.00 M ² .
Área total.	El área total de las dos fincas es de.	1113.36 M².

Las columnas tendrán dimensiones de (0.30m por 0.30m) y para el techo se utilizarán cerchas metálicas construidas con ángulos de una cuarto (1 ¼") por tres dieciséis (3/16") y carriolas dobles metálicas de (2" x 6" calibre 16). Todas las paredes serán de bloques de cemento repellados, el techo constituido de zinc galvanizado (calibre 26) y piso de cemento recubierto con baldosas. Los principales materiales a utilizar son los concernientes a la construcción como: cemento, ángulos metálicos acero, Viga H, acero corrugado, acero cuadrado, arena, cemento, piedra, bloques, baldosas, etc. Otros materiales importantes son carriolas, zinc galvanizado, cielo raso suspendido, alambres, cables, sanitarios, tuberías PVC, tuberías de metal, cajillas de metal, etc. La zona del proyecto es enteramente urbana-comercial por lo que carece de vegetación y fauna, máxime que estuvo ocupada por una casa tipo antaño con más de 45 años de

construida la cual fue demolida por el antiguo dueño. Las actividades principales a realizar son colocación de vigas H, el levantamiento y vaciado de columnas, el repollo de paredes, tirado de piso, cambio de instalaciones eléctricas y sanitarias nuevas, cerchas y carriolas de metal y colocación del techo. Posterior a ello se da el acabado con pintura, instalaciones eléctricas, plomería, ventanas y carpintería. El equipo a utilizar para cumplir con la programación en el tiempo estipulado es maquinas de soldar, concreteras, camiones y vehículos livianos. Otras herramientas son palas, carretillas, niveles, herramienta de carpintería, herramientas de plomería, herramientas de electricidad, etc. El monto global de inversión hasta llegar a obtener terminado el edificio es de **B/85,000.00.**

Se prevé que la vida útil del proyecto sea permanente a través del tiempo, para lo cual se darán los mantenimientos y supervisiones respectivas.

2.1. Datos Generales del Promotor.

Nombre del Proyecto: “CONSTRUCCIÓN DE LOCAL COMERCIAL LUO.”

Sector: Construcción.

Promotor: KAISHU LUO, cédula E – 8 – 170770, con domicilio, corregimiento San Martín de Porres, distrito de Santiago, provincia de Veraguas. Se adjunta copia de cédula de identidad personal debidamente autenticada por Notario Público.

Categoría de Estudio Según Criterios: I.

2.2. Persona a contactar: KAISHU LUO.

Números de teléfonos: Celular: 6468 - 8888.

Oficina: NO tiene.

Fax.: NO tiene.

Pasa porte N° G44078733.

Correo electrónico: No tiene.

Página web: No tiene.

- **2.3. Consultor Ambiental Líder:** Ing. José Manuel Cerrud Gómez.

Resolución IRC – 030 - 2020.

Teléfonos: 6300- 3366.

Correo electrónico: cerrudjose1980@gmail.com.

2.4. Inversión Aproximada: Se proyecta un gasto de B/ 85,000.00.

III. INTRODUCCIÓN.

La edificación a construir será en la planta de abajo para un local comercial dividido en dos cubículos de uso variado y en la planta de arriba la vivienda del promotor. Está ubicado en la ciudad de Santiago, específicamente frente a la vía principal que conduce hacia Forestal, corregimiento de San Martín de Porres y Santiago. Contará o estará dividido en dos espacios cerrados para ser utilizados como locales comerciales, según el uso y especificación que desee dar el arrendatario o el promotor. Este proyecto contará con supervisión de profesionales idóneos y será ejecutado con todos los requerimientos para un adecuado y eficiente funcionamiento, tanto en el ámbito interno como en el externo. Este Estudio Ambiental Categorizado como **TIPO I**, incluye todos los aspectos y componentes a objeto cumplir con las normativas ambientales existentes en La República de Panamá, cuyo ente sectorial competente es el Ministerio de Ambiente.

3.1. Alcance del Estudio: El alcance corresponde a evaluar las características y actividades del proyecto propuesto en función de la construcción de la infraestructura. De ello se obtendrán los potenciales impactos ambientales y como se pueden manejar sus interacciones sin que altere el ambiente circundante. El estudio brinda una línea base a través del cual, se podrá dar seguimiento ambiental a todas las medidas establecidas por el Promotor de forma tal, que a través de indicadores claros y aplicables se pueda prevenir afectaciones o alteraciones al entorno adyacente.

3.2. Objetivos: Analizar y determinar el grado de intervención sobre el ambiente que puede tener el proyecto “**CONSTRUCCIÓN DE LOCAL COMERCIAL LUO.**”, antes y después de las actividades propuestas. Esto permitirá la aplicación de medidas prácticas efectivas, para la prevención, mitigación, compensación y corrección de cualquier potencial impacto que en su desarrollo se pueda producir.

3.3. Duración: Para el levantamiento de la información, instrumentar, recolectar, revisar, documentar, compilar, analizar, procesar y transcribir el presente estudio fue necesario cerca de 10 días; específicamente, entre el 01 y 10 de noviembre de 2020.

Primera Fase: Observación de campo, por el equipo técnico; constructor, ambientalista para observar de manera general el alcance, proyecciones y

magnitud del proyecto. En ésta fase se obtuvo una idea general de datos técnicos sobre la construcción que se realizaría.

Segunda Fase: En esta fase los consultores ambientales hicieron un reconocimiento del área, para determinar los componentes ambientales existentes en el sitio del proyecto.

Tercera Fase: Se aplicó encuesta a personas en locales que se ubican adyacentes al proyecto y a transeúntes que pasaban por el sector, ya que este es parte del sector comercial de la ciudad de Santiago. También cerca al sitio se abordó y se realizó una pequeña reunión informativa con personas que se encontraban por este sector, ya sea porque trabajan en las inmediaciones o porque requieren servicios o bienes de esta zona comercial.

Fase Final: Revisión, análisis, compilación y transcripción de la información obtenida en el levantamiento de campo, así como de la información técnica y datos generales, etc. En forma global se requirieron unos 10 días para instrumentar, recolectar, revisar, documentar, compilar y transcribir el estudio presentado.

3.4. Metodología: La metodología de evaluación parte del principio de interacción entre los componentes del proyecto y los factores ambientales del entorno. En consecuencia, a ello se produce la matriz interacción que describe cada actividad a realizar y como pueden incidir sobre los diferentes factores ambientales como son agua, suelo, fauna, flora, comunidad, etc. Para lograr lo anterior se define en primera instancia la línea base existente determinación del estado en que se encuentran los factores físicos, biológicos, socioeconómico, culturales, antes del proyecto y se confrontan con los componentes del proyecto tanto en la etapa de construcción como en la etapa de operación. Analizado esta confrontación tenemos elementos de juicio suficientes para valorar como estará y evolucionará el entorno circundante durante y después de todas las actividades a realizar. De esta manera el estudio proporcionará los elementos y razonamientos necesarios para garantizar el no deterioro del ambiente, a través de medidas de mitigación, prevención, compensación o corrección.

3.5. Instrumentación: El estudio fue levantado en base a datos de campo recolectados en sitio, así como en la revisión de la documentación investigada y/o suministrada por el proponente.

3.6. Justificación de La Categoría de Estudio Presentado en Función de los Criterios de de Protección Ambiental.

- ✓ Análisis de Criterio Nº 1: Define si el proyecto genera o presenta riesgos a la población, flora y fauna o sobre el ambiente en general.

Este criterio NO aplica, considerando el tipo y magnitud de obra a realizar, la poca área que involucra el proyecto y el bajo riesgo que existe en que se den daños ambientales futuros en la operación del mismo.

- ✓ Análisis del Criterio Nº 2: Define si el proyecto genera o presenta alteraciones significativas sobre la cantidad y calidad de los recursos naturales, incluyendo principalmente agua, suelo, flora y fauna.

Se concluye que el proyecto NO genera o producirá alteraciones significativas, principalmente por la baja magnitud del proyecto. Las obras a realizar son de baja envergadura y la zonificación es cónsona para la obra propuesta; área comercial urbana.

- ✓ Análisis del Criterio Nº 3: Define si el proyecto genera o presenta alteraciones significativas sobre los atributos que dieron origen a un área clasificada como protegida o sobre el valor paisajístico, estético y/o turístico de una zona.

Este criterio NO aplica, dado que cerca al proyecto no existen áreas protegidas, en ninguna categoría de manejo.

- ✓ Análisis del Criterio Nº 4: Define si el proyecto genera reasentamientos, desplazamientos y reubicaciones de comunidades humanas y alteraciones significativas sobre los sistemas de vida y costumbres de grupos humanos, incluyendo los espacios urbanos.

No se darán desplazamientos humanos o reasentamientos humanos, por lo que este Criterio NO aplica.

- ✓ Análisis del Criterio Nº 5: Define cuando el proyecto genera o presenta alteraciones sobre sitios declarados con valor arqueológico, antropológico o histórico perteneciente al patrimonio cultural, así como los monumentos.

El área de construcción es una zona urbana comercial en donde ya existen construcciones antiguas de muchos años por lo que este Criterio NO aplica.

Primero: El alcance y tipo de proyecto, no propicia riesgos significativos en la evolución del entorno ambiental, ni en la etapa de construcción ni en la de operación, al ser el proyecto tipo construcción.

Segundo: El sitio del proyecto se ubica en una zona urbana - comercial, la cual es de índole comercial, por lo que el proyecto es compatible con el uso de suelo del sitio a desarrollar.

Tercero: No hay vegetación de importancia, ni fauna y mucho menos vestigios de valores arqueológicos, antropológicos o históricos, perteneciente al patrimonio cultural de Panamá.

Cuarto: No hay afectaciones de importancia a la población adyacente, dado la baja magnitud del proyecto a desarrollar.

IV. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROMOTOR Y TIPO DE PROYECTO y CERTIFICADOS.

4.1. Nombre y Tipo de Proyecto, Promotor, Tipo de Persona y Representante legal.

- **Nombre del Proyecto:** “CONSTRUCCIÓN DE LOCAL COMERCIAL LUO.”
- **Tipo de Proyecto:** Construcción.
- **Promotor: Persona Natural**, cuyo nombre es KAISHU LUO, cédula N° E – 8 – 170770, con domicilio en Alto cuvibora, corregimiento de San Martín de Porres, distrito de Santiago, provincia de Veraguas. celular 6468 - 8888. Se adjunta copia de cédula de identidad personal y pasaporte debidamente autenticados por Notario Público.

4.2. Certificados del Registro Público de las Propiedades: En anexos se adjuntan copias de los certificados de Registro Público de Panamá de las fincas, en donde se realizará el proyecto.

4.3. Paz y Salvo: Se adjunta Paz y Salvo emitido por el Ministerio de Ambiente, en la sección de anexos a nombre del señor KAISHU LUO.

4.4. Copia de recibo de pago, por los trámites de evaluación: En anexo, se presenta el recibo de pago por los trámites de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I.

V. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO.

5.1. Descripción General: Este proyecto se ejecutará en el centro urbano de la ciudad de Santiago, en el lugar conocido como Alto cuvibora, corregimiento de San Martín de Porres y Santiago, distrito de Santiago, provincia de Veraguas. El promotor es el señor **KAISHU LUO**. Las propiedades donde se ejecutará el proyecto están identificadas como las Fincas con código de ubicación 9911, Folio Real Nº 484150 (F), código de ubicación 9901 y Folio Real Nº12709 (F), Sección de la propiedad, provincia de Veraguas, propiedades del Promotor. El proyecto es Tipo Construcción y contempla la construcción de un pequeño edificio cuya área total en planta será de **928.65** metros cuadrados, dividido en un área total cerrada de dos locales para comercio los cuales serán construidos en la planta baja con un área cerrada de **639.00** metros cuadrados, en la planta de arriba se construirá la vivienda del promotor tendrá un área abierta de **21.22** metros cuadrados, el área cerrada de **200.93** metros cuadrados y el área de aceras **67.50** metros cuadrados. En el contexto general la edificación estará conformada por Vigas H, columnas y viguetas de concreto reforzado, alternado con vigas de metal en el techo, zinc galvanizado, piso de cemento los cuales estarán recubiertos. Todas las ventanas son de vidrio de cuerpo completo con marcos de metal. Las especificaciones básicas consisten en columnas con dimensiones de (0.30m por 0.30m) y para el techo se utilizarán cerchas metálicas construidas con ángulos de una cuarto (1 ¼") por tres dieciséis (3/16") y carriolas dobles metálicas de 2" x 6" calibre 16. Todas las paredes serán de bloques de cemento repellados, el techo constituido de zinc galvanizado calibre 26 y piso de cemento recubierto con baldosas. En la construcción no se usarán equipos pesados o de gran calaje; los importantes son concreteras, sierras eléctricas, camiones, máquinas de soldar, herramientas de diferentes tipos, como son palas, piquetas, plomadas, niveles, carretillas, llanas, escuadras, etc. Los insumos a utilizar son los típicos de construcción como Vigas H, arena, bloques, cemento, piedra, acero corrugado, accesorios eléctricos y de plomería, zinc, clavos, Tornillos, alambres, etc. Los servicios requeridos son principalmente electricidad y agua potables, los cuales existen en la zona. En la etapa de operación, los insumos serán mercancías y suministros que se utilicen según los requerimientos

de los que alquilen los locales comerciales. La inversión estimada es de B/. 85,000.00 y se ejecutará en un tiempo de 10 meses aproximadamente.

5.2. Objetivos, Justificación y Contribución Socioeconómica.

5.2.1. Objetivos.

5.2.1.1. General.

Construir un pequeño edificio de dos plantas con una mejor estética y capacidad, con las condiciones para el alquiler y arrendamiento de los locales comerciales y la vivienda del promotor en la planta de arriba.

5.2.1.2. Específicos.

- Alquiler de los locales comerciales a precios de mercado.
- Mejorar las infraestructuras.
- Aprovechar el uso de suelo, el cual es consecuente con el proyecto planificado.
- Producir empleos directos e indirectos a profesionales, técnicos y mano de obra del país.
- Favorecer el crecimiento urbano-comercial del área de San Martín de Porres y Santiago, ubicado dentro de la ciudad de Santiago, provincia de Veraguas.

5.2.2. Justificación del Uso de Sitio y Viabilidad.

Para justificar que el proyecto es compatible con el medio circundante, se analizará el uso más apropiado que puede tener terreno con respecto a las áreas circundantes. Ello basado en la viabilidad técnica y ambiental.

- **Uso del Sitio:** El sitio del proyecto tiene carácter comercial. Adyacente al el, funcionan actividades comerciales como son Mini Súper, terminal de buses de San Martín de Porres, restaurantes, peluquerías, farmacias, casa de Empeños etc. A nivel general el sitio se ubica frente a la vía hacia forestal y la comunidad de la Peana, sector urbano de la ciudad de Santiago, donde existen las condiciones para las infraestructuras a construir.
- **Viabilidad:** La viabilidad se demuestra tanto en lo técnico como en la ambiental.

Viabilidad Técnica: Las construcciones a realizar desde el contexto de ingeniería y arquitectura son todas factibles, según las evaluaciones realizadas

para su desarrollo. No existen actividades de ingenierías complicadas o no realizables, que signifiquen la no sustentación del proyecto.

Viabilidad Ambiental:

- En el sitio NO existen árboles ni arbustos que inventariar, el área esta desprovista de vegetación la misma esta adecuada para desarrollar el presente proyecto.
- El área adyacente al proyecto ya está desarrollando con actividades similares, así la propuesta es compatible con la zona, cumpliendo así con el régimen comercial establecido en el área de ciudad de Santiago.
- No existirán actividades o componentes que signifiquen contaminación o riesgo al ambiente o la salud pública.
- No se alterarán o modificarán los factores físicos imperantes en el proyecto.
- Se mejorará la estética del sector comercial de Santiago con edificios con mejor fachada y distribución según las normas de construcción establecidas en el municipio de Santiago.

5.2.3. Contribución Socioeconómica:

Los aspectos socioeconómicos que se relacionan con este proyecto y que por ende beneficiaran a la comunidad, se resaltan a continuación:

- ✓ Se generan empleos directos e indirectos a personas del área, mejorando la situación económica de la región.
- ✓ Se contribuye con el desarrollo comercial del área, evitando la existencia de infraestructuras desordenadas y sin planificación adecuada.
- ✓ Se probó alternativas a la población para accesar a bienes y servicios necesarios para su vida normal.
- ✓ Se mejora la estética de la zona con infraestructuras modernas y con mejores condiciones para el desarrollo comercial.

5.3. Coordenadas de Polígono y Mapa de Ubicación Escala 1: 50,000.

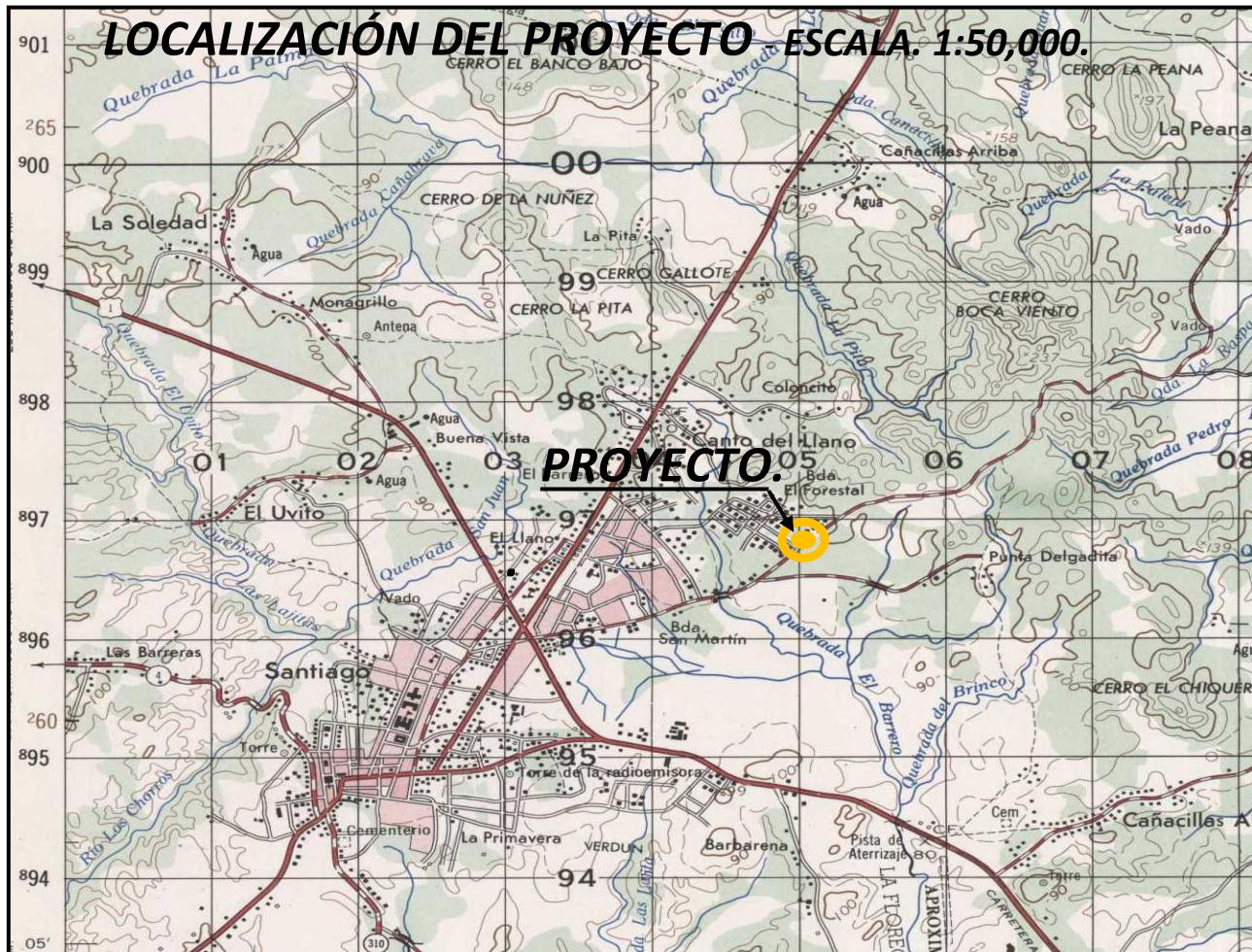
5.3.1. Coordenadas de Polígono del Proyecto y Ubicación Política y Cartográfica:
El proyecto se ubica en la ciudad de Santiago, en Alto cuvibora, corregimiento San

Martin de Porres y Santiago, distrito de Santiago, provincia de Veraguas. Basados en mapas cartográficos confeccionado por el Instituto Geográfico Tomy Guardia, Hoja 4040 III e instrumentos de Posicionamiento Global GPS, el proyecto se ubica según el sistema UTM y el DATUM de referencia WGS 84, en las siguientes

coordenadas:

Vértice del Polígono.	Coordenadas:	
	Este:	Norte:
Nº 1.	504919.	896876.
Nº 2.	504902.	896891.
Nº 3.	504935.	896924.
Nº 4.	504954.	896909.

5.3.2. Mapa de Ubicación Geográfica Escala 1: 50,000: A continuación, se presenta, ubicación del proyecto en mapa topográfico a escala 1: 50,000.



5.4. Legislación y Normas Técnicas y Ambientales.

Las siguientes leyes y normas le son aplicables a éste proyecto, siendo las mismas de forzoso cumplimiento por todas las personas y autoridades que de una u otra forma se vean involucradas al proyecto.

- Ley Nº 41 de 1 de julio de 1998, “Por la cual se dicta La Ley General de Ambiente de La República de Panamá y se Crea La Autoridad Nacional del Ambiente”, hoy día Ministerio de Ambiente.
- Ley 1 de 3 de febrero de 1994 “Forestal de La República de Panamá”.
- Ley Nº 24 de 7 de junio de 1995 “Sobre La Vida Silvestre de La República de Panamá”.
- Decreto Ejecutivo Nº 123 del 14 de agosto de 2006 “Por Medio del Cual se Reglamenta el Capítulo II del Título IV de La Ley Nº 41 de 1 de julio de 1998, General de Ambiente de La República de Panamá.
- Normas y Reglamentación para la venta y manipulación de alimentos y otros regidos por el Ministerio de Salud.
- Normas y Reglamentaciones referente a la operación de Supermercados y similares regidos por el Ministerio de Comercio e Industrias.
- Régimen Municipal del Distrito de Santiago, referente al régimen impositivo para los permisos de construcción y sus concordantes.
- Normas de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de la provincia de Veraguas regidas por el Ministerio de Vivienda y todas sus concordantes.
- Reglamentación y Requisitos sobre normas de seguridad regidos por el cuerpo de Bomberos de Panamá.
- Reglamentación y Requisitos para la construcción de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios de La República de Panamá, normada por el Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales.
- Normas de señalización vial regidos por La Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre.
- Código de trabajo de Panamá, regido por el Ministerio de Trabajo y Bienestar Social.
- Norma de Instalación del Servicio Eléctrico regulado por Naturgy S.A.

5.5. Descripción de las diferentes fases o etapas del proyecto.

5.5.1. Descripción de Actividades en la etapa de planificación.

Las actividades principales consisten en la obtención de los permisos correspondientes incluyendo los permisos ambientales y de edificaciones, que deben otorgar las diferentes entidades sectoriales de Panamá. En el siguiente resumen se presentan las actividades más importantes en la etapa de planificación:

- ❖ Términos de Referencia y elaboración del Estudio de Impacto Ambiental.
- ❖ Análisis financiero y capacidad técnica del proyecto.
- ❖ Estimación de costos de inversión, equipo técnico y disponibilidad de mano de obra.
- ❖ Evaluación de infraestructura actual existente y posibilidades de mejoramiento. Área final y tamaño del proyecto. Análisis de servicios existentes y facilidades para la obra. Bosquejo recomendado de la construcción y planos finales.
- ❖ Trámite de todos los permisos requeridos para el inicio de la obra; Obtención final de permisos de las instituciones correspondientes; MIAMBIENTE, Municipio de Santiago; Bomberos, Salud, etc.
- ❖ Notificación a las entidades sectoriales correspondientes para el inicio de obras físicas o infraestructuras del proyecto; incluye inicio de la construcción de las edificaciones con sus correspondientes servicios de electricidad; plomería, etc.

5.5.2. Descripción de La Etapa de Construcción.

Las actividades para la culminación de las edificaciones se estiman en no más de 10 meses y comenzarán inmediatamente se obtengan los permisos ambientales correspondientes, así como la aprobación de los planos. Las principales partes en la etapa de construcción son:

- ✚ Limpieza de sitio y adecuación del terreno.
- ✚ Colocación de vigas H y vaciado de concreto para fortalecimiento y elevación de altura de columnas.

- Vaciado de viguetas de concreto, colocación de cerchas de metal, carriolas de metal y zinc nuevo galvanizado canal corriente.
- Colocación de baterías de electricidad y plomería, según número de salidas propuestas.
- Repollo de paredes laterales; columnas de amarre; viguetas e instalación de accesorios eléctricos, de plomería y otros, según mejoras requeridas.
- Acabado de piso con baldosas.
- Instalación de inodoros, sanitarios higiénicos, lavamanos, duchas, etc.
- Acabado de pintura de las infraestructuras.
- Instalación de accesorios eléctricos; toma corriente, lámparas, interruptores, alarmas contra incendios, reflectores, etc.
- Conexión a los sistemas de agua potable y al sistema de electricidad.

5.5.3. Descripción de La Etapa de Operación.

La operación del proyecto se basa en las actividades que se realicen en el local alquilado. Las personas que alquilen deberán garantizar que todas las actividades que se implementen en los locales cumplan y estén sujetas a las normas establecidas por las instituciones sectoriales correspondientes. La actividad de alquiler será realizada a través de los años sin tener en perspectiva renunciar a ellas, es decir que se planea realizar dicha actividad en forma permanente.

5.5.4. Descripción de La Etapa de abandono.

No se tiene planeado abandonar la infraestructura en un tiempo determinado, por lo que puede estimarse como permanente. El promotor para tal efecto, dará los mantenimientos indicados con objeto de mantener las infraestructuras y sus buenas condiciones, garantizando su durabilidad y permanencia a través del tiempo.

5.6. Descripción de la Infraestructura a Desarrollar: La descripción de las infraestructuras a construir, ofrece una visión del tamaño de la obra, equipos, insumos y otros elementos importantes. La propuesta es básica, constituyéndose una acción de muy baja magnitud y muy baja afectación al ambiente. Un resumen de la infraestructura y actividades del proyecto se pueden resumir de la siguiente:

- a) Se excavará solo para las fundaciones en un pequeño perímetro para la colocación de las Vigas H y levantar las columnas. El local solo tendrá planta baja para su operación y planta alta para la vivienda del promotor.
- b). No existirá movimiento de suelo, considerando que solo se utilizará el terreno el cual ya está adecuado para realizar la obra de construcción.
- c) Las columnas existentes que son de (0.30 m por 0.30 m), serán elevadas hasta una altura de 3.65 metros en la cumbre para propiciar una altura óptima para la actividad comercial y hasta 10.45 para el área de la planta alta de la vivienda.
- d) El techo será fortalecido colocando vigas de metal (cerchas), compuesto por ángulos (1 ¼" por 3/16") y barras de acero de cinco octavos de pulgadas (5/8"). Se colocarán carriolas nuevas de metal dobles de 6 por 2 pulgadas calibre 26 y techo con zinc galvanizado calibre 26.
- e) Las paredes laterales serán bloqueadas hasta la altura de 3.00 metros y serán debidamente repelladas. Las ventanas serán todas de marco de metal y vidrio cuerpo entero. Todas contarán con verjas protectoras hechas de metal.
- f). El piso será cubierto con baldosas de 40 centímetros por 40 centímetros.

También se instalarán, todos los accesorios de acueducto de agua potable y sanitarios. Estas instalaciones cumplirán con las normas regulatorias de Naturgy S.A.; IDAAN; Cuerpo de Bomberos de Panamá y otras instituciones competentes del sector.

5.7. Equipo a Utilizar: La baja magnitud del mismo supone uso de equipos de baja potencia y poca duración de uso en las obras. Los equipos que se utilizarán son concreteras con diferentes capacidades, sierras eléctricas, camiones (solo para el traslado de materiales), máquinas de soldar, herramientas de diferentes tipos, como son palas, piquetas, plomadas, niveles, carretillas, llanas, escuadras, herramientas eléctricas y herramientas de plomería.

5.8. Necesidades de Insumos:

- ✓ En la Construcción los principales son barras de acero, Vigas H, cemento Portlán, carriolas metálicas, zinc galvanizado, vidrios para ventanas, marcos de metal para ventanas, tuberías P.V.C, tuberías eléctricas y accesorios eléctricos, arena, cascajo y piedra picada, baldosas para piso, lámparas eléctricas, madera, accesorios de

plomería, tubería de cobre para el sistema de agua potable, bloques, Insumos y lubricantes para el equipo.

- ✓ En la etapa de operación, los mismos dependerán de la actividad que se desarrolle en los locales alquilados, que generalmente son bienes o servicios.

5.9. Necesidades de Servicios básicos: Por ubicarse el proyecto a desarrollar dentro del área urbana de la ciudad de Santiago, se necesitará servicios básicos como telefonía, servicio eléctrico, rutas de transporte urbano, calles asfaltadas, sistema de recolección de basura y otros propios de los centros urbanos. El agua potable será suministrada a través de la red del Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN) - Región de Veraguas. En referencia a la disposición de las aguas servidas, las mismas serán evacuadas a la red general de alcantarillado sanitario que corre en la ciudad de Santiago, el cual es administrado por el IDAAN. El servicio de recolección de basura será a través de contrato con la empresa SACOSA, S.A. y el sistema eléctrico será instalado a través de la compañía de distribución eléctrica Naturgy S.A.

5.10. Mano de Obra directa e indirecta: En la etapa de construcción la mano de obra estimada es de 10 personas y en la etapa de operación se emplearán como mínimo 2 personas.

5.11. Manejo y Disposición de los Desechos.

El manejo de desechos es una actividad fundamental para el buen desarrollo del proyecto y el promotor debe garantizar y ser responsable para que el plan de recolección y disposición de desechos, tanto líquidos como sólidos, sea eficiente. A continuación, se describirá el manejo que se dará a los desechos sólidos, líquidos, gaseosos, no existiendo desechos de índole peligrosos en todas las fases del proyecto.

5.11.1. En La Etapa de Planificación: No se prevé ningún tipo de desecho en esta etapa.

5.11.2. En La Etapa de Construcción.

Es la etapa de construcción de obras civiles, por lo que la principal fuente de desechos proviene de esta actividad y del personal que en ella interviene.

- ✓ **Desechos Sólidos:** La generación de desechos sólidos en esta etapa se derivan de los sobrantes de alimentación de los trabajadores. Y en la etapa de construcción, estos desechos son: bolsas vacías de cemento, plástico,

papeles, metálicos, alambres, retazos de madera, pedazo de bloques, cartones, recipientes variados y otros, serán apilados diariamente. Estos serán recogidos por la compañía encargada de la recolección de basura en la ciudad de Santiago. Los residuos metálicos que puedan ser reciclados se entregarán a las compañías dedicadas a esta actividad.

- ✓ **Desechos Líquidos:** En esta etapa los desechos líquidos sólo serán los residuos líquidos producto de la actividad fisiológica de los trabajadores del proyecto. Para la recolección de estos desechos, el promotor contratará los servicios de una empresa, dedicada a estos menesteres, quien colocará un baño portátil en el área de trabajo y esta empresa será responsable de retirar periódicamente, procesar y darle destino final a los desechos producidos en los 10 meses que dure la obra.
- ✓ **Desechos Gaseosos:** No se prevén desechos gaseosos de importancia. No obstante, se evitará la emanación de polvo de los residuos de bloques o de cemento, mediante el humedecimiento con agua de las partes perimetrales e interior de la construcción.
- ✓ **Desechos Potencialmente Peligrosos o Peligrosos:** No se generarán desechos peligrosos ni potencialmente peligrosos en este del proyecto.

5.11.3. En La Etapa de Operación.

- ✓ **Desechos Sólidos:** En la etapa de operación se producirá basura doméstica, la cual será responsabilidad del arrendatario colocarla en los lugares indicados para su recolección. Para ello se habilitará un basurero general para los locales comerciales.
- ✓ **Desechos Líquidos:** El principal desecho líquido es el residuo producto de la actividad fisiológica del ser humano, generado en los sanitarios de cada local comercial. Todos estos desechos humanos irán al alcantarillado sanitario que opera en la ciudad de Santiago y que administra el Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales. Se hará el empalme y contrato pertinente.

- ✓ **Desechos Gaseosos:** No se prevén desechos gaseosos de importancia en esta etapa.
- ✓ **Desechos Peligrosos o Potencialmente Peligrosos:** No existirá ningún tipo de ellos.

5.12. Concordancia con el Plan de Uso de Suelo.

El sitio donde se ubicará el proyecto está dentro del sector comercial de la ciudad de Santiago - Veraguas, por lo que el proyecto a implementar está en concordancia y es compatible con las Normas de Desarrollo Urbano y Plan de Uso de Suelo de esta zona del distrito de Santiago.

5.13. Monto Global de La Inversión.

El monto global del proyecto se estima en **B/. 85,000**, hasta finalizar la construcción de la infraestructura dividida en dos locales comerciales para alquiler en la planta baja y en la planta alta la vivienda del promotor.

VI. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO.

Este aspecto se fundamenta en las características físicas del sitio donde se desarrollará el proyecto, antes del inicio de los trabajos, como también su interacción con el medio circundante al mismo.

6.1. Caracterización del suelo: Los suelos donde se desarrollará el proyecto son moderadamente profundos, color pardo claro, drenaje moderado, contenido de materia orgánica muy baja, fertilidad natural baja y pH ácido. Este suelo puede catalogarse como de textura fina, tipo arcilloso.

6.2. Descripción del Uso de Suelo: El suelo del área donde en años pasados existía una infraestructura (vivienda desde hace más de 25 años), la cual fue demolida y adecuado el terreno por el antiguo dueño. Es decir que en el sitio del proyecto se realizan actividades humanas hace mucho tiempo, por lo que esta propuesta construcción del local es compatible con el uso de suelo actual y futuro.

6.3. Deslinde de Propiedad: El proyecto se desarrollará en Las **Fincas** con el código de ubicación 9911, Folio Real N° 484150 (F), código de ubicación 9901 y Folio Real N°12709 (F), de la sección de la propiedad del Registro Público de Veraguas, cuyas

propiedades son del señor **KAISHU LUO**, con cédula de identidad personal E – 8 – 170770. Consta, según Registro Público, de una superficie:

Finca N° 1. Código de ubicación 9911, Folio Real N° 484150 (F) superficie 540m². con los siguientes linderos generales actuales (se adjunta copia de Certificado de la finca expedido por Registro Público de Panamá). **Medidas y colindancias:**

Del punto 1 al punto dos (2) en dirección Noreste treinta y siete grados (37°) cincuenta y tres minutos (53') cuarenta segundos (40'') y mide una distancia de doce (12) metros con cero cero (00) centímetros y colinda con CALLEVEINTICUATRO E (24E) NORTE, rodadura de asfalto a una distancia de su eje de diez (10) metros con cero cero (00) centímetros; Del punto dos (2) al punto tres (3) en dirección Sureste cincuenta y dos (52°) cero seis minutos (06') veinte segundos (20'') y mide una distancia de cuarenta cinco (45) metros con cero cero (00) centímetros y colinda con la finca trece mil setecientos cuarenta y siete (13747), rollo nueve mil seiscientos ochenta (9680), documento tres (3), propiedad de GUILLERMO WON; Del punto tres (3) al punto cuatro (4) en dirección Suroeste treinta y siete grados (37°) cincuenta y tres minutos (53') cuarenta segundos (40'') y mide una distancia de doce metros (12) con sero sero (00) centímetros; Del punto cuatro (4) al punto uno (1) en dirección noreste cincuenta y dos grados (52°) cero seis (06') veinte segundos (20'') y mide una distancia de cuarenta y cinco (45) metros con cero cero (00) centímetros y colinda con la finca veintiún mil novecientos cincuenta y seis (21956); rollo veinte ciento mil seiscientos cincuenta y tres (25653), documento nueve (9), propiedad de LUO HONG CHAO;- Todo lo que aquí descrito consta en el plano número nueve – diez – once – veintiocho mil ochocientos treinta y dos (9 – 10 – 11 – 28832).

Finca N° 2. Código de ubicación 9901, Folio Real N° 12709 (F) superficie 546.38m². con los siguientes linderos generales actuales (se adjunta copia de Certificado de la finca expedido por Registro Público de Panamá). **Medidas y colindancias:**

DEL PUNTO 1 AL PUNTO 2, 25 METROS 80 CENTÍMETROS Y COLINDA CON CALLE 24 B NORTE, A UNA DISTANCIA DE 10 METROS DE SU EJE; DEL PUNTO 2 AL PUNTO 3, 21 METROS CON 02 CENTIMETROS Y COLINDA CON SERVIDUMBRE PUBLICA A UNA DISTANCIA DE 2 METROS DE SU EJE; DEL PUNTO 3 AL PUNTO 4, 24 METROS CON 20 CENTIMETROS Y COLINDA CON LA

FINCA 1531 OCUPADA POR JOSÉ BONILLA; DEL PUNTO 4 AL PUNTO 1 ó DE PERTIDA 22 METROS CON 80 CENTIMETROS Y COLINDA CON LA FINCA 1531 OCUPADA POR SEBASTIAN DUARTE. PLANO: RV99013275.

Las fincas fueron compradas por el señor **KAISHU LUO**, cuando el mismo mantenía como identificación su pasaporte **Nº G44078733**.

6.4. Topografía: El terreno posee pendiente plana, menor a 1%.

6.5. Clima: La ubicación corresponde a una zona continental, ubicada en la ciudad de Santiago, región central de la provincia de Veraguas. Según la clasificación Köppen, el Clima predominante para la región donde se desarrollará el proyecto se define como Húmedo Tropical (Ami), donde el mes más caliente es abril y el mes más fresco es enero. Según la clasificación del Dr. L. R. Holdridge, la zona de vida se clasifica como Bosque Húmedo Tropical (B.H.T).

6.6. Hidrología: El sitio del proyecto está dentro de La Cuenca 132 correspondiente al Río Cuvibora afluente del Río Santa María. Dentro el área del proyecto no hay cursos de agua permanentes ni intermitentes.

6.6.1. Calidad de las Aguas Superficiales: En el sitio donde se construirán las infraestructuras no existen cursos de agua, por lo que este recurso no se verá influenciado. Aspecto importante es que ya existe un buen sistema pluvial con cunetas de pavimento de hormigón en las vías adyacentes. Vía a la Peana, colindante con el área del proyecto, está pavimentada con carpeta asfáltica y cuentan con drenajes de cunetas de hormigón, las cuales son técnicamente apropiadas para la escorrentía de precipitación. Dado que no existen flujos de aguas superficiales dentro del área del proyecto, no se requirió de muestras de agua para su análisis. Esta condición implica que este recurso no será potencialmente impactado de manera significativa.

6.7. Calidad del Aire: Por la ubicación y característica del sitio del proyecto, puede decirse que el aire no está alterado en su calidad. En ese sentido el efluente al aire de mayor importancia corresponde al humo producido por los vehículos que circulan por la ciudad de Santiago. No se detectaron olores que perjudiquen o afecten el entorno, por lo que el aire se encuentra dentro de una calidad adecuada.

6.7.1. Ruidos: No existen ruidos o vibraciones que impacten con intensidad en el entorno. Las vibraciones más importantes para la zona son las producidas por los vehículos que se mueven diariamente a través de la vía a la peana la cual pasa frente al proyecto, en el corregimiento de San Martín de Porres.

6.7.2. Olores: No existen olores fuera de lo normal en el área de influencia del proyecto. A ser zona urbana los principales olores que pudieran generarse son los producidos por basura mal dispuesta, olores por mal funcionamiento del alcantarillado sanitario de Santiago u olores que produzca alguna actividad comercial en los alrededores.

VII. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO.

7.1. Flora: NO existe flora en el sitio donde se desarrollará el proyecto ya que la misma se encuentra adecuado solo con gramínea.

7.1.1. Características de La Flora: No se observo especie vegetal de importancia, solo gramíneas.

7.1.2. Caracterización vegetal e Inventario Forestal: No hay árboles, arbustos, plantas ornamentas o frutales que inventariar solo gramínea.

7.1.3. Especies Indicadoras: El sitio en donde se pretende realizar este proyecto No se encontró especies Indicadoras solo gramínea.

7.2. Fauna: No existe fauna de importancia en el sitio donde se desarrollará el proyecto.

7.2.1. Características de la fauna: No se observo fauna de importancia en el sitio de construcción. Se observaron algunas lagartijas de casa (*Gonatodes albogularis*) y se reportaron ratones de casa (*Tylemis panamensis*).

7.2.2. Especies Indicadoras: Las especies indicadoras son aquellas que coexisten donde vive el hombre como lo son el Ratón de Casa y La Lagartija de Casa, según las características de la fauna observada y reportada.

7.2.3. Representatividad de los Ecosistemas: El ecosistema natural esta totalmente alterado y modificado, ya que esta representado por el área urbana de la ciudad de Santiago, Veraguas.

VIII. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIO - ECONÓMICO Y CULTURAL.

8.1. Uso Actual de La Tierra en Sitios Colindantes.

Los sitios aledaños son utilizados en actividad comercial, encontrándose locales varios como son restaurantes, bares, supermercados, ferreterías, peluquerías, sastrería, panadería, terminal de buses y similares. Es decir, el uso de suelo actual tiene carácter comercial.

8.2. Características de La Población.

El proyecto tendrá influencia directa en la población adyacente y en los visitantes de la provincia de Veraguas. El Décimo Primer (XI) Censo de Población y Séptimo (VII) de Vivienda (**mayo de 2010**), en sus Cifras Preliminares indican el estado actual de la población existente y algunas condiciones Socio-Económicas en la que vive el panameño de este sector urbano de Santiago. La población de Veraguas se estima en **226,641** personas, de los cuales **118,017** son hombres y **108,614** son mujeres. La densidad de población oscila en **21.32** habitantes por kilómetro cuadrado. Se censaron **74,092** viviendas en toda la provincia.

8.3. Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad.

En cuanto a la forma como fue involucrada la ciudadanía para el desarrollo del proyecto propuesto, la misma fue consultada de la siguiente forma:

8.3.1. Reunión Informativa: Por el tipo de proyecto y el lugar donde se llevará a cabo, que es enteramente comercial, se invitó a una reunión informativa en una casa ubicada a unos metros del proyecto. Esta se efectúo el día 13 de diciembre de 2020. Esta reunión se realizo con un grupo de personas interesadas. De esta forma se informo a la comunidad influenciada de una manera informal. Después de informadas y realizadas dichas reuniones se aplico la encuesta respectiva a cada persona que transitaban y las viviendas más cercanas al proyecto. Se adjunta registro fotográfico de aquellas personas encuestadas que accedieron a la misma.

8.3.2. Encuestas:

El sitio donde se implementará el proyecto, es un área enteramente comercial se encuestó a personas en los comercios adyacentes y a las personas que caminaban en las adyacencias del mismo. La misma se realizó el día 13 de diciembre de 2020, en horas de la mañana. Se incluyen además personas que participaron en reunión Informativa, a quienes también se les aplicó encuesta.

La aplicación de encuesta se dio cerca al sitio del proyecto lográndose obtener que las personas expresaran sus expectativas sobre el proyecto y los pro y contras del sitio donde se ejecutará el proyecto. En un tiempo de dos horas se informo y se encuestó en las inmediaciones, comercios y participantes en la reunión y se les expuso sobre el lugar y el tipo de obra que se construiría: Se encuestaron 15 ciudadanos, de los cuales todos contestaron. Se obtuvieron las siguientes impresiones, con respecto a una sola pregunta:

PREGUNTA: en el lugar que le indicamos que el Señor **KAISHU LUO**, construirá un pequeño edificio de dos plantas en donde la planta baja será para el local comercial con un área total de construcción del proyecto de **928.65** metros cuadrados y el local comercial será dividido en dos cubículos, en la planta de arriba se construirá la vivienda del promotor, en un período de 10 meses. Los potenciales impactos ambientales esperados que se derivan de esta actividad son: Molestia a los transeúntes que caminan en los sitios adyacentes al proyecto, por la posible generación de desechos sólidos y de construcción en las inmediaciones del proyecto; potencial afectación al ambiente circundante por la producción de basura en los locales comerciales en la etapa de operación: alteración de los niveles de ruido en el ambiente adyacente y molestias a los transeúntes que circulen en los alrededores, debido a la generación de ruidos por las herramientas y equipos en la remodelación de las infraestructuras.

En base a lo descrito del proyecto, se formuló al encuestado la siguiente pregunta: ¿Según su opinión o parecer, en qué manera dicho proyecto lo puede beneficiar, molestar o perjudicar?

Respuesta: El 100% de los 15 encuestados sostuvieron que en nada los perjudicaba, pero si manifestaron que debían hacer un buen diseño y cumplir con todas las medidas y requisitos necesarios. Plasmaron que consideraban que era beneficio para la zona.

8.3.3. Letrero de Señalización: A través de la colocación de un pequeño letrero, en frente del sitio donde se desarrollará el proyecto, se pretende captar la atención de la ciudadanía que interacciona con el proyecto de tal forma que se

conozca su proyección y diseño, pudiendo así emitir opiniones o comentarios si se diera el caso, en la etapa de ejecución y operación.

8.3.4. Conclusión del Encuestador: Se concluye que un cien por ciento de los encuestados (transeúntes o ciudadanos que trabajan en las inmediaciones), manifestaron que el proyecto no afecta en nada. Esto se debe a que el proyecto es compatible con el uso de suelo, ya que toda el área es de carácter comercial y las actividades son de muy baja magnitud. No obstante, el Proponente debe considerar los siguientes aspectos para interactuar y colaborar de manera positiva con los ciudadanos influenciado por el proyecto:

- Mantener contacto con los ciudadanos, indicando claramente las actividades y componentes del proyecto.
- Aplicar todas las medidas de conservación y protección del ambiente, como limpieza, señalización y medidas de protección.
- Mantener control y supervisión sobre los trabajadores.

8.4. Sitios Históricos, Arqueológicos y Culturales.

El asentamiento humano en este sector de la ciudad de Santiago se dio hace muchos años atrás, transformándose en lo que es actualmente; una zona urbana totalmente intervenida. Es así como en el área donde se desarrollará el proyecto y en las inmediaciones, existen construcciones desde hace muchos años, una de las cuales es la construcción antigua la cual fue demolida para ser cambiada por una moderna propuesta según el presente estudio. Por tal razón en el sitio a propuesto, no existen vestigios arqueológicos, valores de patrimonio histórico o cultural, que se puedan mencionar.

8.5. Descripción del Paisaje.

El paisaje del sitio donde se realizará el proyecto corresponde a un ambiente urbano, en el cual los principales elementos son las infraestructuras tipo construcción como edificios, escuelas, universidades, talleres y locales comerciales variados. En el existen vías publicas de hormigón, asfalto, señalizaciones viales, etc. No existen atributos escénicos con elementos naturales de ningún tipo.

IX. Identificación de los Impactos Ambientales y Sociales Específicos.

9.1. Identificación y Análisis de los Impactos Ambientales, según Carácter, Grado de Perturbación, Importancia, Riesgo, Extensión, Duración y Reversibilidad.

9.1.1 Sección Introductoria: Los impactos ambientales para el proyecto que se presenta, son de muy baja magnitud considerando el sitio donde se construirá la infraestructura y el tipo de obra a realizar. Por tanto, el mismo se categoriza como Tipo I, para lo cual se incluyen los requerimientos del mismo según la reglamentación vigente.

9.1.2. Análisis de los Impactos:

9.1.2.1. Metodología.

Se aplico el método de MEL-ENEL, difundido en diversos estudios ambientales en el Continente Americano. El método consiste en identificar los diferentes componentes del proyecto (actividades), que interactúan con los diferentes factores ambientales del entorno (Factores físicos, bióticos y socioeconómicos). Los mismos son analizados a través de una matriz de interacción, los cuales son enumerados y luego generalizados para su jerarquización, **según Magnitud, Importancia, Extensión, Duración y Reversibilidad**. Para evaluar la significancia ambiental se realiza un proceso de calificación de criterios de evaluación, que determina cual impacto es más sensible que otro y cual debe ser mitigado con mayor importancia. Se utiliza a la vez para la priorización de los impactos, valores de ponderación por cada uno de los criterios de evaluación (Intensidad, Extensión, duración, Reversibilidad y Riesgo), los cuales oscilan para este caso entre **0.3 y 0.1**.

9.1.2.2. Matriz de Interacción: La siguiente Matriz muestra la interacción entre los componentes del proyecto y los factores del entorno. Se consideran sólo aquellas interacciones de importancia, que pueden desprender aspectos y efectos ambientales. A continuación, se presenta La Matriz de Interacción aplicada para el proyecto propuesto.

FACTORES AMBIENTALES.	ACTIVIDADES /COMPONENTES DEL PROYECTO			
	Construcción de la nueva edificación.	Operación del Local Comercial, con la producción de basura.	Operación de equipos de soldadura, concreteras y similares.	Mano de Obra.
AIRE.				
SUELO.				
POBLACIÓN CIRCUNDANTE.	1	3	4	6
VEGETACIÓN.				
AGUA.				
AMBIENTE SONORO.	2		5	

Fuente: Equipo Consultor Ambiental.

De la matriz anterior se obtienen interacciones resultantes más importantes:

- ✓ **Interacción N° 1:** Los materiales de construcción deben ubicarse en el lugar y forma adecuada.
- ✓ **Interacción N° 2:** La construcción de la infraestructura puede producir ruidos no obstante estos son de muy baja frecuencia y muy bajos decibeles.
- ✓ **Interacción N° 3:** Cuando se alquilen los locales comerciales en estos se generará basura propia de sus actividades.
- ✓ **Interacción N° 4:** La operación de herramientas y equipos generarán ruidos durante la construcción.
- ✓ **Interacción N° 5:** La generación de ruidos por las herramientas y equipos puede causar molestias a los transeúntes y habitantes de la zona, dado la modificación del ambiente sonoro.

9.1.3. Evaluación y Priorización de Impactos.

9.1.3.1. Impactos Seleccionados: Para la evaluación y priorización de los impactos, se seleccionan los impactos en función de impactos genéricos positivos o negativos, extraídos de La Matriz de Interacción.

Impactos Genéricos Seleccionados.

Impactos Positivos:	Impactos Negativos:
1. Generación de Empleos.	1. Molestia a los transeúntes que caminan en los sitios adyacentes al proyecto, por la posible generación de desechos sólidos y de construcción en las inmediaciones del proyecto.
2. Disponibilidad y accesibilidad a locales comerciales nuevos.	2. Potencial afectación al ambiente circundante por la producción de basura en los locales comerciales en la etapa de operación.
3. Mejoramiento de la escenografía urbana con construcciones más modernas y con mejor diseño.	3. Alteración de los niveles de ruido en el ambiente adyacente y molestias a los transeúntes que circulen en los alrededores, debido a la generación de ruidos por las herramientas y equipos en la remodelación de las infraestructuras.

Fuente: Equipo consultor ambiental.

9.3.2. Evaluación y Priorización de los Impactos Genéricos Seleccionados considerados de significancia.

A. Metodología: En La Evaluación y Priorización de los impactos seleccionados, cada uno es desarrollado de la siguiente forma:

- **Acción / Actividad.**
 - Hecho que se halla o está ejecutando.
- **Fases de Proyecto.**
 - Construcción
 - Operación.
- **Impactos Potenciales:** Todos los impactos que se manifiestan después del impacto como una cadena de efectos.
- **Criterios de Valoración de los Impactos a través de Ponderación sobre los siguientes criterios (En paréntesis valor ponderado).**

-Intensidad:	(0.1).
-Extensión:	(0.2).
-Duración:	(0.2).
-Reversibilidad:	(0.3).
-Riesgo:	(0.1).

➤ **Valoración del Impacto.**

Fuerte.	de 10 a 7.
Medio.	de 7 a 5.
Bajo.	de 5 a 3.
Bien Bajo.	de 3 a 1.

Derivados de la operación de los cálculos de los índices ponderados establecidos.

B. Evaluación de los Impactos Seleccionados.

Potencial Impacto Nº 1: Molestia a los transeúntes que caminan en los sitios adyacentes al proyecto, por la posible generación de desechos sólidos y de construcción en las inmediaciones del proyecto.

1. Acción /Actividad: construcción de la infraestructura.

2. Fases del proyecto: Construcción.

3. Aptitudes Ambientales Potenciales Desencadenadas:

- Posible Molestia a los transeúntes y ciudadanos en las periferias.
- Perturbación en los alrededores donde se desarrolla el proyecto.

4. Criterios de Valoración: Intensidad.

No existe una intensidad alta debido a la magnitud de la obra (baja). Los volúmenes de desechos o materiales que se pueden producir y/o manejar son muy pequeños, por lo que se le asigna el valor de **1**.

Extensión.

La extensión del potencial impacto directo en el lugar, por lo que se le signa un valor de **2**.

Duración.

La duración del impacto es corta y solo se dará como máximo en los 10 meses que demore la construcción. Se le asigna el valor de **2**.

Reversibilidad.

El impacto es reversible, ya que después de 10 meses todo volverá a la normalidad; por lo que se le asigna un valor de **2**.

Riesgo.

El riesgo que ocurra es bajo, ya que los volúmenes son pequeños y manejables fácilmente dado la baja magnitud de la obra; por lo que se le asigna el valor de **2**.

5. Valoración del Impacto:

Criterios de Valoración:	Valor:	Valor Promedio:
I (0.1)	1	0.1
E (0.2)	2	0.4
D (0.2)	2	0.4
Rv (0.3)	2	0.6
Rg (0.1)	2	0.2
VIA		1.7

Valoración de Impacto: BIEN BAJO.

Potencial Impacto Nº 2: Potencial afectación al ambiente circundante por la producción de basura en los locales comerciales en la etapa de operación.

1. Acción o actividad: Operación del local comercial con la consecuente producción de desechos sólido (basura).

2. Fase del proyecto: Operación.

3. Aptitudes potenciales desencadenadas:

- Acumulación excesiva de basura.
- Afectación por posibles olores a los transeúntes que circulan en las periferias.
- Pérdida de estética de este sector urbano de Santiago.

4. Criterios de Valoración:

Intensidad.

Los desechos sólidos afectan el ambiente según los volúmenes de producción, tipo y acumulación de los mismos, que en este caso son de volumen bajos y tratables con facilidad, por lo que se le asigna el valor de **1**.

Extensión.

La producción de basura puede considerarse como local, por lo que se le asigna el valor de **1**.

Duración.

Es totalmente corregible y en corto tiempo una mala disposición de la basura, por lo que se le asigna el valor de **2**.

Reversibilidad.

De darse el impacto, el área volvería a su estado inicial realizando una limpieza y haciendo los correctivos del caso, por lo que es totalmente Reversible. Se le asigna el valor de **1**.

Riesgo

Existe poco riesgo de una mala disposición de la basura, ya que se cuenta en el área de influencia de proyecto con servicio de recolección de basura establecido por el Municipio de Santiago, por lo que se le asigna el valor de 1.

5. Valoración de Impacto.

Criterios de valoración	Valor	Valor Ponderado
I (0.1)	1	0.1
E (0.2)	1	0.2
D (0.2)	2	0.4
Rv (0.3)	1	0.3
Rg (0.1)	1	0.1
		1.1

Valoración de Impacto: BIEN BAJO.

Impacto Nº 3: Alteración de los niveles de ruido en el ambiente adyacente y molestias a los transeúntes que circulen en los alrededores, debido a la generación de ruidos por las herramientas y equipos en la construcción de la infraestructura.

1. Acción o actividad: Operación de herramientas y equipos durante toda la fase de construcción.

2. Fase del proyecto: Construcción.

3. Impactos Potenciales desencadenados:

- Aumento del ruido en el área de influencia de proyecto.
- Afectación a la población adyacente por el aumento de ruidos.

4. Criterios de Valoración:

Intensidad.

Los ruidos que pueden producirse son de baja magnitud y duración, dado las herramientas y equipos utilizados, por lo que se le asigna el valor de 2.

Extensión.

Los ruidos son de baja magnitud dado el equipo y herramienta que se utilizará, de esta forma no se extienden a gran distancia, por lo que se le asigna el valor de 1.

Duración.

Será en el lapso que dure la etapa de construcción después del cual cesará, por lo que se le asigna el valor de 1.

Reversibilidad.

De darse el impacto, el ambiente sonoro volvería a su estado inicial cuando concluya la construcción, por lo que es totalmente Reversible. Se le asigna el valor de 1.

Riesgo.

Existe poco riesgo de sonidos fuertes o más haya de los límites permisibles, dado la magnitud del proyecto y el equipo y herramienta utilizados, por lo que se le asigna el valor de 1.

5. Valoración del Impacto:

Criterios de valoración.	Valor:	Valor Ponderado.
I (0.1).	2.	0.2.
E (0.2).	1.	0.2.
D (0.2).	1.	0.2.
Rv (0.3).	1.	0.3.
Rg (0.1).	1.	0.1
		1.0.

Valoración de Impacto: BIEN BAJO.

C. Priorización de Impactos.

De los análisis anteriores se extraen la prioridad que tienen los impactos para ser mitigados en la etapa de construcción como en la etapa de operación. Se observa que todos los impactos son de una valoración muy baja, de lo que se desprende la categoría de Estudio Presentado como clase I. Además, debe observarse que todos los impactos son mitigables aplicando metodologías y técnicas sencillas. A continuación, el cuadro de Prioridad:

C. PRIORIZACIÓN DE IMPACTOS.
PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE LOCAL COMERCIAL LUO.”

Impacto Evaluado.	Valor Ponderado	Magnitud.	Fase del Proyecto.
1. Molestia a los transeúntes que caminan en los sitios adyacentes al proyecto, por la posible generación de desechos sólidos y de construcción en las inmediaciones del proyecto.	1.7	Impacto Bien Bajo.	Construcción.
2. Potencial afectación al ambiente circundante por la producción de basura en los locales comerciales en la etapa de operación.	1.1	Impacto Bien Bajo.	Operación.
3. Alteración de los niveles de ruido en el ambiente adyacente y molestias a los transeúntes que circulen en los alrededores, debido a la generación de ruidos por las herramientas y equipos en la construcción de la infraestructura.	1.0	Impacto Bien Bajo.	Construcción.

Se observa en el cuadro el orden en que los potenciales impactos deben ser Mitigados. Todos son bajos en magnitud y pueden mitigarse o prevenirse con técnicas sencillas y de fácil aplicación.

9.2. Análisis de los Impactos Sociales y Económicos Específicos Producidos a la comunidad por el Proyecto.

Si analizamos el impacto social y económico en su conjunto podemos asegurar que este es positivo, por las siguientes razones:

- 1. Se producen empleos directos:** Los empleos directos son los generados en la etapa de construcción, para trabajadores de sector construcción (albañiles, plomeros, electricistas, cerrajeros, pintores, soldadores, etc. A la vez, en la etapa de operación genera empleos variados, como son cajeras, vendedores, aseadores, mecánicos de mantenimiento, electricistas de mantenimiento y otros afines. También se benefician profesionales de diversas ramas como ingeniero, arquitecto y técnicos afines. Es decir, esto produce mejora a la sociedad en el ámbito de empleomanía directa a la población.
- 2. Se producen empleos indirectos:** Toda la mercancía debe ser suministrada por otras empresas donde labora personal. Estos se benefician indirectamente, ya que a haber más demanda se requiere más personal, lo que implica generación de empleo.
- 3. Aumenta de Oferta al Mercado:** A haber más locales comerciales de venta al público hay mayor oferta al mercado, lo que incide positivamente en el acceso a bienes y servicios comestibles. Esto dependiendo de la libre oferta y demanda, que debe producir equilibrio en los precios a la población.
- 4. Mejor Atención al Público:** El nuevo edificio permite mejor atención a la población de la región, lo que implica que el ciudadano podrá accesar a bienes y servicios en forma expedita, sin perder tiempo valioso para otras actividades cotidianas.
- 5. Mejores Infraestructuras:** El nuevo edificio permite una mejor estética en la zona, dado un mejor diseño y una mejor fachada para la vista del público visitante y a los locales.

X. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL: DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN; ENTE RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS; MONITOREO Y CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN.

10.1. Acción/ Actividad/Componente del Proyecto: estructuración de la nueva infraestructura.

- ✓ **Potencial Impacto 1:** Molestia a los transeúntes que caminan en los sitios adyacentes al proyecto, por la posible generación de desechos sólidos y de construcción en las inmediaciones del proyecto.
- ✓ **Medidas de Mitigación y/o Prevención:**
 - a) Instalación de tinacos para recolección y depósito de la basura o desechos sólidos.
 - b) Recolección diaria de desechos sólidos y depositarlo en el lugar indicado (tinacos) o en lugares establecidos para tal fin.
 - c) Traslado semanal al vertedero de Santiago, en común acuerdo con la empresa encargada de la recolección de la basura SACOSA, S.A., Se notificará al Municipio de Santiago para garantizar la recolección. En caso que falle la compañía encargada de la recolección, el proponente por sus medios la acopiará y la trasladará semanalmente al mencionado vertedero.
 - d) Los materiales reciclables serán canjeados en lugares destinados para tal fin. Se mantendrán los recibos en el caso de realizar la permuta, venta o canje de dichos materiales.
 - e) Se colocará baranda protectora que restrinja el acceso al proyecto, evitando que personas ajenas accedan a él. Esta baranda mantendrá también un perímetro cerrado evitando la emisión de polvo a la parte externa.
- ✓ **Responsable de Aplicación:** Proponente y Contratista.
- ✓ **Monitoreo:** Ministerio de Ambiente y Municipio involucrado.
- ✓ **Cuando debe realizarse el monitoreo:** Desde el inicio hasta que finalicen las obras de construcción.
- ✓ **Cronograma de Ejecución:** Debe cumplirse inmediatamente se inicien las actividades y durante todo el periodo de construcción de las edificaciones.

10.2. Acción / Actividad / Componente del Proyecto: Operación del local comercial con la consecuente producción de desechos sólido (basura).

- ✓ **Potencial Impacto 2:** Potencial afectación al ambiente circundante por la producción de basura en el local comercial en la etapa de operación.
- ✓ **Medidas de Mitigación y/o Prevención:**
 - a) La empresa recolectora de basura brindará el servicio a los comercios, para los cuales el proponente notificará al municipio de Santiago y por ende a la empresa responsable de la recolección SACOSA, S.A.
 - b) El proponente habilitará un tinaco a objeto de que en el local comercial depositen la basura y pueda ser recogida fácilmente por la empresa recolectora de basura de la ciudad de Santiago.
- ✓ **Responsable de Aplicación:** El Proponente o promotor.
- ✓ **Monitoreo:** El Ministerio de Ambiente y el Municipio de Santiago, deberán dar el seguimiento durante todo el periodo de operación del proyecto.
- ✓ **Cuando debe realizarse el monitoreo:** Desde el inicio de la operación del proyecto y durante todo el periodo de vida útil.
- ✓ **Cronograma de Ejecución:** El tinaco debe habilitarse en la etapa de construcción. En el caso de la recolección de basura esta se dará durante toda la etapa de operación del proyecto. El promotor deberá notificar a la compañía recolectora de basura SACOSA, S.A., sobre la necesidad del servicio.

10.3. Acción/ Actividad / Componente del Proyecto: Operación de herramientas y equipos durante toda la fase de construcción.

- ✓ **Potencial Impacto 3:** Alteración de los niveles de ruido en el ambiente adyacente y molestias a los transeúntes que circulen en los alrededores, debido a la generación de ruidos por las herramientas y equipos en la construcción de la infraestructura.
- ✓ **Medidas de Mitigación y/o Prevención:**
 - a) El equipo y herramientas solo trabajará en horario diurno (**7:00 a.m. – 4:00 p.m.**)
 - b) El equipo deberá estar en buenas condiciones mecánicas.

- c) El equipo estará apagado cuando no esté en uso.
 - d) Los operadores de equipo contarán con protectores auditivos de ser necesarios mientras dure el proyecto.
- ✓ **Responsable de Aplicación:** Proponente y Contratista de Equipo.
 - ✓ **Monitoreo:** Ministerio de Ambiente y Municipio involucrado.
 - ✓ **Cuando debe realizarse el monitoreo:** Durante toda la fase de construcción del proyecto.
 - ✓ **Cronograma de Ejecución:** Debe cumplirse inmediatamente se inicien las actividades y durante todo el periodo de trabajo en el campo.

10.4. Plan de Rescate y Reubicación de Fauna y Flora: Considerando el carácter urbano del sitio del proyecto, no es aplicable un Plan de Rescate de Fauna, ya que no existen especies de valor ecológico de ningún tipo. No obstante, el Promotor practicará toda medida necesaria tendiente a proteger cualquier especie que sea observada e identificada en el desarrollo del proyecto. De darse eso contratará a su costo un experto que capture o colecte la especie que se observe y la trasladará a un hábitat apropiado para su desarrollo y evolución natural. Esto será en coordinación con el Ministerio de Ambiente, quien será consultada para una efectiva labor de rescate y preservación de la especie identificada.

10.5. Costo de Gestión Ambiental el Proyecto: Considerando las Actividades Administrativas, Medidas de Mitigación y Prevención, Consultorías Ambientales, Relaciones con la comunidad, monitoreo y otras, el Costo de Gestión Ambiental para el proyecto es de **B/. 2,000.00**.

**XI. AJUSTE ECONÓMICO POR EXTERNALIDADES SOCIALES Y AMBIENTALES Y
ANÁLISIS DEL COSTO BENEFICIO: NO APLICA POR SER ESTUDIO CATEGORÍA I.**

XII.

**LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EsIA)**



**Ing. José Manuel Cerrud Gómez, C.I.P. 6-704-1525
Consultor ambiental líder (Coordinador del EsIA)
Resolución DEIA No. IRC-030-2020**

Responsabilidad: Desarrollo del resumen ejecutivo e introducción del EsIA, descripción del proyecto, desarrollo del componente físico, biológico y socioeconómico del área del estudio, identificación de los impactos ambientales, desarrollo del Plan de Manejo Ambiental (PMA).



**Ing. Enrique José Meléndez Cedeño, C.I.P. 9-711-297
Consultor ambiental
Resolución DEIA No. IRC-022-2020**

Responsabilidad: Colaboración en el desarrollo de los componentes físico y biológico, identificación de los impactos ambientales, desarrollo del Plan de Manejo Ambiental (PMA).

Yo, LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNÁNDEZ, Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas, con cédula de identidad personal N° 9-725-1383,

CERTIFICO:

Que hemos cotejado la(s) firma(s) anterior(es) con la que aparece(n) en la(s) copia(s) de la cédula(s) y/o pasaporte(s) del(de los) firmante(s) y a nuestro parecer son iguales, por lo que la(s) considerados auténtica(s).

Santiago, 10 DIC 2020

TESTIGO TESTIGO

LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNÁNDEZ
Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas



XIII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Conclusiones y Recomendaciones:

Conclusiones:

1. La propuesta es viable según el ordenamiento urbano para la ciudad de Santiago; Además se rinde beneficios de empleomanía y se promueve el desarrollo comercial de la provincia de Veraguas.
2. No se esperan impactos significativos, dado el entorno existente y la baja magnitud del proyecto.
3. No existen muestras arqueológicas o antropológicas en el sitio del proyecto, dado el alto nivel de asentamiento humano que a la fecha crece cada día más.
4. La zona es potencia para proyectos similares, dado las ventajas comparativas de carreteras, agua potable, electricidad, telefonía y otros servicios.

Recomendaciones:

- a) Cumplir estrictamente con las medidas de mitigación estipuladas en el Plan de Manejo Ambiental y el seguimiento respectivo.
- b) Brindar trabajo a personal de la comunidad según aptitudes, en función de las necesidades y prioridades.
- c) Comunicarse siempre con los vecinos del área a objeto de coordinar y dar respuesta a sus inquietudes.

XIV. BIBLIOGRAFÍA.

- a) Ley 41 de 1 de julio de 1998 “Por La Cual se Dicta La Ley General de Ambiente de Panamá y se crea La Autoridad Nacional del Ambiente”.
- b) Decreto Ejecutivo Nº 209 del 05 de septiembre de 2006; por el cual se reglamenta El Capítulo II Del Título IV de La Ley Nº 41 de 1 de julio de 1998, General de Ambiente de La Republica de Panamá y que Deroga El Decreto Ejecutivo Nº 59 del 16 de marzo del 2000.
- c) Décimo Censos Nacionales de Población y Sextos de Vivienda; Datos definitivos, Contraloría General de Panamá, levantados en el país el día 14 de mayo de 2000.
- d) Situación Física Panameña; Meteorología años 1996-1997. Contraloría General de Panamá.
- e) Gerencia de Hidrometeorología de la empresa de Transmisión Eléctrica S.A. (ETESA).
- f) TRUEBA, Coronel; Hidráulica. Editorial CECSA. Año 1947.
- g) LÓPEZ,M. Manuel; Metodología General Para una Evaluación Ambiental. EASA, Consultores.
- h) PARKER, Harry y MAC. GUIRE, John; Ingeniería Simplificada Para Arquitectos y Constructores. Editorial LIMUSA.
- i) Manual Dendrológico Para 1,000 Especies Arbóreas en La república de Panamá; Programa de Naciones Unidas Para el Desarrollo: PNUD – FAO / 1976.
- j) Cronquist A 1981, Introducción a la botánica. compañía Editorial Continental S.A.: México d.C.
- k) La legislación nacional a través de La Autoridad Nacional del Ambiente, por medio de la Ley 41 General de Ambiente, La ley 24 sobre Vida Silvestre (INRENARE 1995) y La Resolución DIR- 002-80 entre otras, dictaminan una serie de regulaciones normas y sanciones para regular y proteger la fauna silvestre, principalmente si están en peligro de extinción.

- I) Kohler Gunther. 2003. Reptiles de Centroamérica. Herperton, Verlag Elke, Offenbach, Alemania.
- m) Ibáñez. Roberto, & Rand, Stanley, y Jaramillo Cesar. 1999. Los Anfibios del Monumento Natural Barro Colorado, Parque Nacional Soberanía y Áreas Adyacentes.1ra. Edición. Impreso por D" Vinni Editorial Ltda. Santa Fe, Bogota, Colombia.
- n) Ridgely, S. Robert & Gwynne John A. 1993. Guías de Las Aves de Panamá. Incluyendo Costa Rica, Nicaragua y Honduras. Auspiciado por, Editorial Universidad de Princeton, Fondo Atherton, Seidell, Instituto Smithsonian (STRI), La Academia de Ciencias Naturales de Filadelfia y La Asociación Nacional para la Conservación de la Naturaleza. (ANCON).
- o) Méndez, Eustorgio 1993. Los Roedores de Panamá. Impreso en Panamá.
- p) Richard Cooke y Luís Alberto Sánchez: Panamá prehispánico: tiempo, ecología y geografía política – Istmo 2003 y el Mapa Precolombino de Panamá (Cooke, Richard 1998: Subsistencia, economía casera de los indígenas precolombinos de Panamá En: Antropología Panameña – Pueblos y Cultura (Aníbal Pastor ed.; 61 – 134).

XV. ANEXOS

- 15.1. Ubicación Cartográfica: Mapa Cartográfico a escala en 1: 50,000 del Instituto Tomy Guardia: Hoja 4040 III.
- 15.2. Bosquejo General de Planta Arquitectónico del Local Comercial.
- 15.3. Registros Fotográficos.
- 15.4. Percepción Ciudadana (Encuestas).
- 15.5. Recibo de Pago y Paz y Salvo de MIAMBIENTE.
- 15.6. Copias de Certificados expedidos por Registro Público de Panamá de las Fincas donde se realizará el proyecto.
- 15.7. Equipo Consultor y Firmas Notariadas de los Profesionales que participaron en la Elaboración del Estudio de Impacto Ambiental.
- 15.8. Fotocopia Notariada de Cédula de Identidad Personal del Promotor.
- 15.9. Declaración Jurada Notariada - Por parte del Promotor.

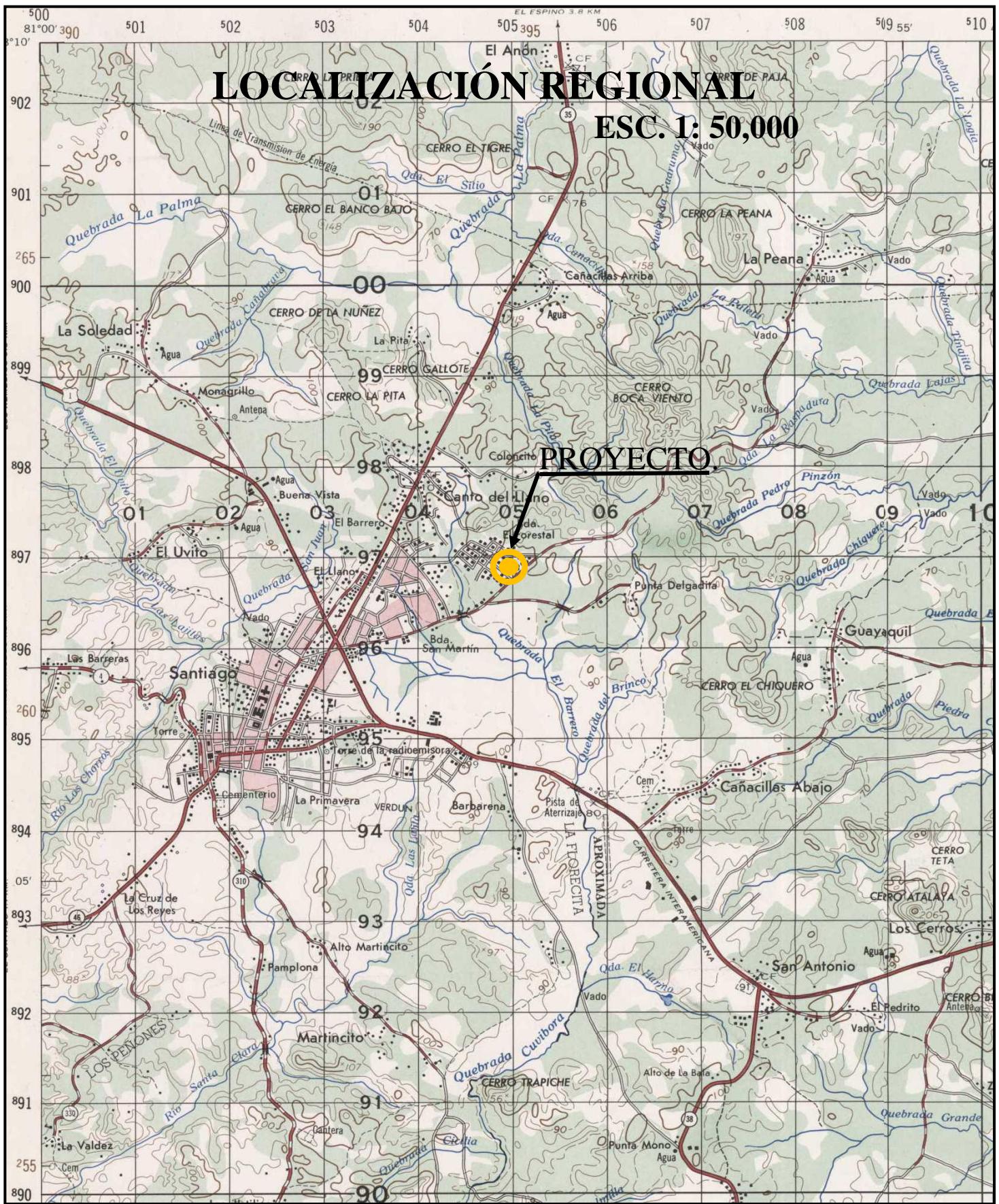
15.1. Ubicación Cartográfica - Mapa Cartográfico a escala en 1: 50,000 del Instituto Tommy Guardia: Hoja 4040 III.

LOCALIZACIÓN REGIONAL

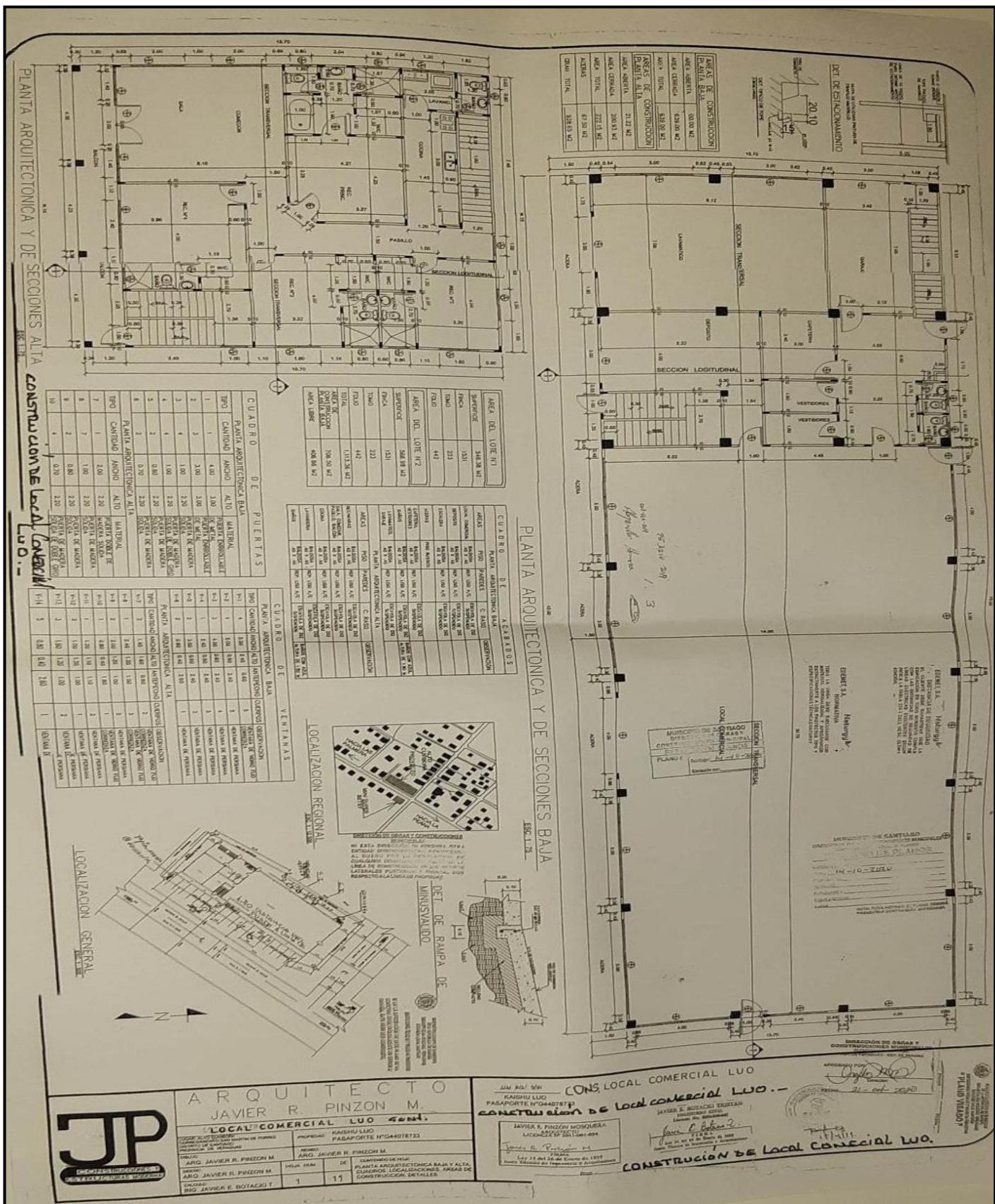
ESC. 1: 50,000

ESC. 1: 50,000

PROYECTO



15.2. Planos de Distribución.



15.3. Registro Fotográfico.

ENCUENTRAS A VECINOS DEL LUGAR DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO.



15.4. Percepción Ciudadana (Encuestas).

1.

ENCUESTA CIUDADANA.

PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE LOCAL COMERCIAL LUO." Ubicado en Alto Cuvibora, corregimiento San Martín de Porres, distrito de Santiago.

FECHA DE LA ENCUESTA: 13 diciembre de 2020, en horas de la mañana.

METODOLOGÍA: consulta a través de encuesta a personas cercanas al proyecto y transeúntes, en el corregimiento de San Martín de Porres, distrito de Santiago.

INFORMACIÓN GENERAL: El señor KAISHU LUO realizará un proyecto de construcción de un local comercial y vivienda con un área total de construcción de **928.65** metros cuadrados. Entre los potenciales impactos ambientales están: Potencial Contaminación del área Por Aguas Servidas; Potencial Contaminación por Desechos Sólidos de Construcción y por Basura Doméstica en las Inmediaciones del Proyecto y Molestias a los Vecinos por el Aumento de los Niveles de Ruido en el Ambiente Adyacente por el Usos de Herramientas y Equipos.

DESPUÉS DE LA INFORMACIÓN GENERAL SE FORMULO LA SIGUIENTE CONSULTA AL ENCUESTADO:

1. conoce usted el proyecto: SI o NO ✓.
2. considera usted que el proyecto lo perjudica: no creo.
3. cree usted que el proyecto contamina al ambiente: creo que no.
4. De qué manera considera usted que el proyecto lo puede ayudar: bueno como Fuente de Empleo.-
5. Está de acuerdo a que se realice este proyecto en esta área: SI ✓ o NO .

Sexo: M ✓ F .

Nombre del encuestado: Casilda, apellido: García.

Consultor: Ing. José M. Cerrud Gómez.
IRC – 030 – 2020.

J.

ENCUESTA CIUDADANA.

PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE LOCAL COMERCIAL LUO." Ubicado en Alto Cuvibora, corregimiento San Martín de Porres, distrito de Santiago.

FECHA DE LA ENCUESTA: 13 diciembre de 2020, en horas de la mañana.

METODOLOGÍA: consulta a través de encuesta a personas cercanas al proyecto y transeúntes, en el corregimiento de San Martín de Porres, distrito de Santiago.

INFORMACIÓN GENERAL: El señor KAISHU LUO realizará un proyecto de construcción de un local comercial y vivienda con un área total de construcción de **928.65** metros cuadrados. Entre los potenciales impactos ambientales están: Potencial Contaminación del área Por Aguas Servidas; Potencial Contaminación por Desechos Sólidos de Construcción y por Basura Doméstica en las Inmediaciones del Proyecto y Molestias a los Vecinos por el Aumento de los Niveles de Ruido en el Ambiente Adyacente por el Usos de Herramientas y Equipos.

DESPUÉS DE LA INFORMACIÓN GENERAL SE FORMULO LA SIGUIENTE CONSULTA AL ENCUESTADO:

1. conoce usted el proyecto: SI o NO ✓
2. considera usted que el proyecto lo perjudica: no.
3. cree usted que el proyecto contamina al ambiente: no creo que perjudique. -
4. De qué manera considera usted que el proyecto lo puede ayudar:
Mejores precios porque hay mayor Competencia. -
5. Está de acuerdo a que se realice este proyecto en esta área: SI ✓ o NO .

Sexo: M ✓ F .

Nombre del encuestado: Edwin, apellido: Rodríguez.

Consultor: Ing. José M. Cerrud Gómez.
IRC – 030 – 2020.

3.

ENCUESTA CIUDADANA.

PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE LOCAL COMERCIAL LUO." Ubicado en Alto Cuvibora, corregimiento San Martín de Porres, distrito de Santiago.

FECHA DE LA ENCUESTA: 13 diciembre de 2020, en horas de la mañana.

METODOLOGÍA: consulta a través de encuesta a personas cercanas al proyecto y transeúntes, en el corregimiento de San Martín de Porres, distrito de Santiago.

INFORMACIÓN GENERAL: El señor KAISHU LUO realizará un proyecto de construcción de un local comercial y vivienda con un área total de construcción de **928.65** metros cuadrados. Entre los potenciales impactos ambientales están: Potencial Contaminación del área Por Aguas Servidas; Potencial Contaminación por Desechos Sólidos de Construcción y por Basura Doméstica en las Inmediaciones del Proyecto y Molestias a los Vecinos por el Aumento de los Niveles de Ruido en el Ambiente Adyacente por el Usos de Herramientas y Equipos.

DESPUÉS DE LA INFORMACIÓN GENERAL SE FORMULO LA SIGUIENTE CONSULTA AL ENCUESTADO:

1. conoce usted el proyecto: SI o NO ✓.
2. considera usted que el proyecto lo perjudica: NO _____.
3. cree usted que el proyecto contamina al ambiente: no Creo _____.
4. De qué manera considera usted que el proyecto lo puede ayudar: que mejoren los precios de todo _____.
5. Está de acuerdo a que se realice este proyecto en esta área: SI ✓ o NO _____.

Sexo: M ✓ F _____.

Nombre del encuestado: JUAN, apellido: Pascacio.

Consultor: Ing. José M. Cerrud Gómez.
IRC – 030 – 2020.

4.

ENCUESTA CIUDADANA.

PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE LOCAL COMERCIAL LUO." Ubicado en Alto Cuvibora, corregimiento San Martín de Porres, distrito de Santiago.

FECHA DE LA ENCUESTA: 13 diciembre de 2020, en horas de la mañana.

METODOLOGÍA: consulta a través de encuesta a personas cercanas al proyecto y transeúntes, en el corregimiento de San Martín de Porres, distrito de Santiago.

INFORMACIÓN GENERAL: El señor KAISHU LUO realizará un proyecto de construcción de un local comercial y vivienda con un área total de construcción de **928.65** metros cuadrados. Entre los potenciales impactos ambientales están: Potencial Contaminación del área Por Aguas Servidas; Potencial Contaminación por Desechos Sólidos de Construcción y por Basura Doméstica en las Inmediaciones del Proyecto y Molestias a los Vecinos por el Aumento de los Niveles de Ruido en el Ambiente Adyacente por el Usos de Herramientas y Equipos.

DESPUÉS DE LA INFORMACIÓN GENERAL SE FORMULO LA SIGUIENTE CONSULTA AL ENCUESTADO:

1. conoce usted el proyecto: SI _____ o NO .
2. considera usted que el proyecto lo perjudica: NO .
3. cree usted que el proyecto contamina al ambiente: No Creo .
4. De qué manera considera usted que el proyecto lo puede ayudar:
Fuente de Empleo .
5. Está de acuerdo a que se realice este proyecto en esta área: SI o NO _____.

Sexo: M _____ F .

Nombre del encuestado: Berta , apellido: Quintero .

Consultor: Ing. José M. Cerrud Gómez.
IRC – 030 – 2020.

ENCUESTA CIUDADANA.

PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE LOCAL COMERCIAL LUO." Ubicado en Alto Cuvibora, corregimiento San Martín de Porres, distrito de Santiago.

FECHA DE LA ENCUESTA: 13 diciembre de 2020, en horas de la mañana.

METODOLOGÍA: consulta a través de encuesta a personas cercanas al proyecto y transeúntes, en el corregimiento de San Martín de Porres, distrito de Santiago.

INFORMACIÓN GENERAL: El señor KAISHU LUO realizará un proyecto de construcción de un local comercial y vivienda con un área total de construcción de **928.65** metros cuadrados. Entre los potenciales impactos ambientales están: Potencial Contaminación del área Por Aguas Servidas; Potencial Contaminación por Desechos Sólidos de Construcción y por Basura Doméstica en las Inmediaciones del Proyecto y Molestias a los Vecinos por el Aumento de los Niveles de Ruido en el Ambiente Adyacente por el Usos de Herramientas y Equipos.

DESPUÉS DE LA INFORMACIÓN GENERAL SE FORMULO LA SIGUIENTE CONSULTA AL ENCUESTADO:

1. conoce usted el proyecto: SI _____ o NO
2. considera usted que el proyecto lo perjudica: no
3. cree usted que el proyecto contamina al ambiente: CREE que no.
4. De qué manera considera usted que el proyecto lo puede ayudar:
fuentes de empleo.
5. Está de acuerdo a que se realice este proyecto en esta área: SI o NO _____.

Sexo: M F _____.

Nombre del encuestado: Catalino, apellido: Castillo.

Consultor: Ing. José M. Cerrud Gómez.
IRC – 030 – 2020.

6.

ENCUESTA CIUDADANA.

PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE LOCAL COMERCIAL LUO." Ubicado en Alto Cuvibora, corregimiento San Martín de Porres, distrito de Santiago.

FECHA DE LA ENCUESTA: 13 diciembre de 2020, en horas de la mañana.

METODOLOGÍA: consulta a través de encuesta a personas cercanas al proyecto y transeúntes, en el corregimiento de San Martín de Porres, distrito de Santiago.

INFORMACIÓN GENERAL: El señor KAISHU LUO realizará un proyecto de construcción de un local comercial y vivienda con un área total de construcción de **928.65** metros cuadrados. Entre los potenciales impactos ambientales están: Potencial Contaminación del área Por Aguas Servidas; Potencial Contaminación por Desechos Sólidos de Construcción y por Basura Doméstica en las Inmediaciones del Proyecto y Molestias a los Vecinos por el Aumento de los Niveles de Ruido en el Ambiente Adyacente por el Usos de Herramientas y Equipos.

DESPUÉS DE LA INFORMACIÓN GENERAL SE FORMULO LA SIGUIENTE CONSULTA AL ENCUESTADO:

1. conoce usted el proyecto: SI o NO ✓
2. considera usted que el proyecto lo perjudica: NO.
3. cree usted que el proyecto contamina al ambiente: CREO que NO.
4. De qué manera considera usted que el proyecto lo puede ayudar:
trabajo para el Pueblo.
5. Está de acuerdo a que se realice este proyecto en esta área: SI ✓ o NO .

Sexo: M ✓ F .

Nombre del encuestado: JORGE, apellido: Martínez.

Consultor: Ing. José M. Cerrud Gómez.
IRC – 030 – 2020.

7.

ENCUESTA CIUDADANA.

PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE LOCAL COMERCIAL LUO." Ubicado en Alto Cuvibora, corregimiento San Martín de Porres, distrito de Santiago.

FECHA DE LA ENCUESTA: 13 diciembre de 2020, en horas de la mañana.

METODOLOGÍA: consulta a través de encuesta a personas cercanas al proyecto y transeúntes, en el corregimiento de San Martín de Porres, distrito de Santiago.

INFORMACIÓN GENERAL: El señor KAISHU LUO realizará un proyecto de construcción de un local comercial y vivienda con un área total de construcción de **928.65** metros cuadrados. Entre los potenciales impactos ambientales están: Potencial Contaminación del área Por Aguas Servidas; Potencial Contaminación por Desechos Sólidos de Construcción y por Basura Doméstica en las Inmediaciones del Proyecto y Molestias a los Vecinos por el Aumento de los Niveles de Ruido en el Ambiente Adyacente por el Usos de Herramientas y Equipos.

DESPUÉS DE LA INFORMACIÓN GENERAL SE FORMULO LA SIGUIENTE CONSULTA AL ENCUESTADO:

- 1.conoce usted el proyecto: SI o NO ✓.
- 2.considera usted que el proyecto lo perjudica: no .
- 3.cree usted que el proyecto contamina al ambiente: no Creo .
- 4.De qué manera considera usted que el proyecto lo puede ayudar:
todo más cerca de mi casa. —
5. Está de acuerdo a que se realice este proyecto en esta área: SI ✓ o NO .

Sexo: M ✓ F .

Nombre del encuestado: Ismael, apellido: González.

Consultor: Ing. José M. Cerrud Gómez.
IRC – 030 – 2020.

ENCUESTA CIUDADANA.

PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE LOCAL COMERCIAL LUO." Ubicado en Alto Cuvibora, corregimiento San Martín de Porres, distrito de Santiago.

FECHA DE LA ENCUESTA: 13 diciembre de 2020, en horas de la mañana.

METODOLOGÍA: consulta a través de encuesta a personas cercanas al proyecto y transeúntes, en el corregimiento de San Martín de Porres, distrito de Santiago.

INFORMACIÓN GENERAL: El señor KAISHU LUO realizará un proyecto de construcción de un local comercial y vivienda con un área total de construcción de **928.65** metros cuadrados. Entre los potenciales impactos ambientales están: Potencial Contaminación del área Por Aguas Servidas; Potencial Contaminación por Desechos Sólidos de Construcción y por Basura Doméstica en las Inmediaciones del Proyecto y Molestias a los Vecinos por el Aumento de los Niveles de Ruido en el Ambiente Adyacente por el Usos de Herramientas y Equipos.

DESPUÉS DE LA INFORMACIÓN GENERAL SE FORMULÓ LA SIGUIENTE CONSULTA AL ENCUESTADO:

1. conoce usted el proyecto: SI o NO ✓
2. considera usted que el proyecto lo perjudica: NO.
3. cree usted que el proyecto contamina al ambiente: No Creo.
4. De qué manera considera usted que el proyecto lo puede ayudar: Con empleo.
5. Está de acuerdo a que se realice este proyecto en esta área: SI ✓ o NO .

Sexo: M ✓ F .

Nombre del encuestado: José, apellido: Tenorio.

Consultor: Ing. José M. Cerrud Gómez.
IRC – 030 – 2020.

ENCUESTA CIUDADANA.

PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE LOCAL COMERCIAL LUO." Ubicado en Alto Cuvibora, corregimiento San Martín de Porres, distrito de Santiago.

FECHA DE LA ENCUESTA: 13 diciembre de 2020, en horas de la mañana.

METODOLOGÍA: consulta a través de encuesta a personas cercanas al proyecto y transeúntes, en el corregimiento de San Martín de Porres, distrito de Santiago.

INFORMACIÓN GENERAL: El señor KAISHU LUO realizará un proyecto de construcción de un local comercial y vivienda con un área total de construcción de **928.65** metros cuadrados. Entre los potenciales impactos ambientales están: Potencial Contaminación del área Por Aguas Servidas; Potencial Contaminación por Desechos Sólidos de Construcción y por Basura Doméstica en las Inmediaciones del Proyecto y Molestias a los Vecinos por el Aumento de los Niveles de Ruido en el Ambiente Adyacente por el Usos de Herramientas y Equipos.

DESPUÉS DE LA INFORMACIÓN GENERAL SE FORMULO LA SIGUIENTE CONSULTA AL ENCUESTADO:

1. conoce usted el proyecto: SI o NO
2. considera usted que el proyecto lo perjudica: NO.
3. cree usted que el proyecto contamina al ambiente: Creo que no.
4. De qué manera considera usted que el proyecto lo puede ayudar:
mas competencia mejores precios.-
5. Está de acuerdo a que se realice este proyecto en esta área: SI o NO .

Sexo: M F

Nombre del encuestado: Itsenia, apellido: García.

Consultor: Ing. José M. Cerrud Gómez.
IRC – 030 – 2020.

10.

ENCUESTA CIUDADANA.

PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE LOCAL COMERCIAL LUO." Ubicado en Alto Cuvibora, corregimiento San Martín de Porres, distrito de Santiago.

FECHA DE LA ENCUESTA: 13 diciembre de 2020, en horas de la mañana.

METODOLOGÍA: consulta a través de encuesta a personas cercanas al proyecto y transeúntes, en el corregimiento de San Martín de Porres, distrito de Santiago.

INFORMACIÓN GENERAL: El señor KAISHU LUO realizará un proyecto de construcción de un local comercial y vivienda con un área total de construcción de **928.65** metros cuadrados. Entre los potenciales impactos ambientales están: Potencial Contaminación del área Por Aguas Servidas; Potencial Contaminación por Desechos Sólidos de Construcción y por Basura Doméstica en las Inmediaciones del Proyecto y Molestias a los Vecinos por el Aumento de los Niveles de Ruido en el Ambiente Adyacente por el Usos de Herramientas y Equipos.

DESPUÉS DE LA INFORMACIÓN GENERAL SE FORMULO LA SIGUIENTE CONSULTA AL ENCUESTADO:

1. conoce usted el proyecto: SI _____ o NO
2. considera usted que el proyecto lo perjudica: no _____.
3. cree usted que el proyecto contamina al ambiente: no creo _____.
4. De qué manera considera usted que el proyecto lo puede ayudar:
trabajo _____.
5. Está de acuerdo a que se realice este proyecto en esta área: SI o NO _____.

Sexo: M _____ F

Nombre del encuestado: Esi, apellido: Guerpa.

Consultor: Ing. José M. Cerrud Gómez.
IRC – 030 – 2020.

11.

ENCUESTA CIUDADANA.

PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE LOCAL COMERCIAL LUO." Ubicado en Alto Cuvibora, corregimiento San Martín de Porres, distrito de Santiago.

FECHA DE LA ENCUESTA: 13 diciembre de 2020, en horas de la mañana.

METODOLOGÍA: consulta a través de encuesta a personas cercanas al proyecto y transeúntes, en el corregimiento de San Martín de Porres, distrito de Santiago.

INFORMACIÓN GENERAL: El señor KAISHU LUO realizará un proyecto de construcción de un local comercial y vivienda con un área total de construcción de **928.65** metros cuadrados. Entre los potenciales impactos ambientales están: Potencial Contaminación del área Por Aguas Servidas; Potencial Contaminación por Desechos Sólidos de Construcción y por Basura Doméstica en las Inmediaciones del Proyecto y Molestias a los Vecinos por el Aumento de los Niveles de Ruido en el Ambiente Adyacente por el Usos de Herramientas y Equipos.

DESPUÉS DE LA INFORMACIÓN GENERAL SE FORMULO LA SIGUIENTE CONSULTA AL ENCUESTADO:

1. conoce usted el proyecto: SI o NO ✓.
2. considera usted que el proyecto lo perjudica: NO.
3. cree usted que el proyecto contamina al ambiente: no creo.
4. De qué manera considera usted que el proyecto lo puede ayudar:
fuente de empleo.
5. Está de acuerdo a que se realice este proyecto en esta área: SI ✓ o NO .

Sexo: M ✓ F .

Nombre del encuestado: Bolívar, apellido: ARENAS.

Consultor: Ing. José M. Cerrud Gómez.
IRC – 030 – 2020.

12.

ENCUESTA CIUDADANA.

PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE LOCAL COMERCIAL LUO." Ubicado en Alto Cuvibora, corregimiento San Martín de Porres, distrito de Santiago.

FECHA DE LA ENCUESTA: 13 diciembre de 2020, en horas de la mañana.

METODOLOGÍA: consulta a través de encuesta a personas cercanas al proyecto y transeúntes, en el corregimiento de San Martín de Porres, distrito de Santiago.

INFORMACIÓN GENERAL: El señor KAISHU LUO realizará un proyecto de construcción de un local comercial y vivienda con un área total de construcción de **928.65** metros cuadrados. Entre los potenciales impactos ambientales están: Potencial Contaminación del área Por Aguas Servidas; Potencial Contaminación por Desechos Sólidos de Construcción y por Basura Doméstica en las Inmediaciones del Proyecto y Molestias a los Vecinos por el Aumento de los Niveles de Ruido en el Ambiente Adyacente por el Usos de Herramientas y Equipos.

DESPUÉS DE LA INFORMACIÓN GENERAL SE FORMULO LA SIGUIENTE CONSULTA AL ENCUESTADO:

1. conoce usted el proyecto: SI _____ o NO
2. considera usted que el proyecto lo perjudica: NO.
3. cree usted que el proyecto contamina al ambiente: NO. CREO.
4. De qué manera considera usted que el proyecto lo puede ayudar:
Mejores precios.
5. Está de acuerdo a que se realice este proyecto en esta área: SI o NO _____.

Sexo: M _____ F

Nombre del encuestado: Miriam, apellido: Gaitán.

Consultor: Ing. José M. Cerrud Gómez.
IRC – 030 – 2020.

13.

ENCUESTA CIUDADANA.

PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE LOCAL COMERCIAL LUO." Ubicado en Alto Cuvibora, corregimiento San Martín de Porres, distrito de Santiago.

FECHA DE LA ENCUESTA: 13 diciembre de 2020, en horas de la mañana.

METODOLOGÍA: consulta a través de encuesta a personas cercanas al proyecto y transeúntes, en el corregimiento de San Martín de Porres, distrito de Santiago.

INFORMACIÓN GENERAL: El señor KAISHU LUO realizará un proyecto de construcción de un local comercial y vivienda con un área total de construcción de 928.65 metros cuadrados. Entre los potenciales impactos ambientales están: Potencial Contaminación del área Por Aguas Servidas; Potencial Contaminación por Desechos Sólidos de Construcción y por Basura Doméstica en las Inmediaciones del Proyecto y Molestias a los Vecinos por el Aumento de los Niveles de Ruido en el Ambiente Adyacente por el Usos de Herramientas y Equipos.

DESPUÉS DE LA INFORMACIÓN GENERAL SE FORMULO LA SIGUIENTE CONSULTA AL ENCUESTADO:

1. conoce usted el proyecto: SI _____ o NO
2. considera usted que el proyecto lo perjudica: no .
3. cree usted que el proyecto contamina al ambiente: no creo .
4. De qué manera considera usted que el proyecto lo puede ayudar:
Fuente de trabajo.-
5. Está de acuerdo a que se realice este proyecto en esta área: SI o NO _____.

Sexo: M _____ F

Nombre del encuestado: marta , apellido: González .

Consultor: Ing. José M. Cerrud Gómez.
IRC – 030 – 2020.

14.

ENCUESTA CIUDADANA.

PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE LOCAL COMERCIAL LUO." Ubicado en Alto Cuvibora, corregimiento San Martín de Porres, distrito de Santiago.

FECHA DE LA ENCUESTA: 13 diciembre de 2020, en horas de la mañana.

METODOLOGÍA: consulta a través de encuesta a personas cercanas al proyecto y transeúntes, en el corregimiento de San Martín de Porres, distrito de Santiago.

INFORMACIÓN GENERAL: El señor KAISHU LUO realizará un proyecto de construcción de un local comercial y vivienda con un área total de construcción de 928.65 metros cuadrados. Entre los potenciales impactos ambientales están: Potencial Contaminación del área Por Aguas Servidas; Potencial Contaminación por Desechos Sólidos de Construcción y por Basura Doméstica en las Inmediaciones del Proyecto y Molestias a los Vecinos por el Aumento de los Niveles de Ruido en el Ambiente Adyacente por el Usos de Herramientas y Equipos.

DESPUÉS DE LA INFORMACIÓN GENERAL SE FORMULO LA SIGUIENTE CONSULTA AL ENCUESTADO:

- 1.conoce usted el proyecto: SI o NO ✓
- 2.considera usted que el proyecto lo perjudica: NO
- 3.cree usted que el proyecto contamina al ambiente: no creo
- 4.De qué manera considera usted que el proyecto lo puede ayudar: en empleo.-
5. Está de acuerdo a que se realice este proyecto en esta área: SI ✓ o NO .

Sexo: M ✓ F .

Nombre del encuestado: Ronal, apellido: Archivol.

Consultor: Ing. José M. Cerrud Gómez.
IRC – 030 – 2020.

15.

ENCUESTA CIUDADANA.

PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE LOCAL COMERCIAL LUO." Ubicado en Alto Cuvibora, corregimiento San Martín de Porres, distrito de Santiago.

FECHA DE LA ENCUESTA: 13 diciembre de 2020, en horas de la mañana.

METODOLOGÍA: consulta a través de encuesta a personas cercanas al proyecto y transeúntes, en el corregimiento de San Martín de Porres, distrito de Santiago.

INFORMACIÓN GENERAL: El señor KAISHU LUO realizará un proyecto de construcción de un local comercial y vivienda con un área total de construcción de **928.65** metros cuadrados. Entre los potenciales impactos ambientales están: Potencial Contaminación del área Por Aguas Servidas; Potencial Contaminación por Desechos Sólidos de Construcción y por Basura Doméstica en las Inmediaciones del Proyecto y Molestias a los Vecinos por el Aumento de los Niveles de Ruido en el Ambiente Adyacente por el Usos de Herramientas y Equipos.

DESPUÉS DE LA INFORMACIÓN GENERAL SE FORMULÓ LA SIGUIENTE CONSULTA AL ENCUESTADO:

1. conoce usted el proyecto: SI o NO ✓
2. considera usted que el proyecto lo perjudica: no.
3. cree usted que el proyecto contamina al ambiente: no Creo.
4. De qué manera considera usted que el proyecto lo puede ayudar: mejores precios.
5. Está de acuerdo a que se realice este proyecto en esta área: SI ✓ o NO .

Sexo: M ✓ F .

Nombre del encuestado: Candido, apellido: martinez.

Consultor: Ing. José M. Cerrud Gómez.
IRC – 030 – 2020.

15.5.Recibo de Pago y Paz y Salvo de MIAMBIENTE.



Ministerio de Ambiente

No.

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

9015140

Dirección de Administración y Finanzas

Recibo de Cobro

Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	KAISHU LUO / CED: E-8-170770	<u>Fecha del Recibo</u>	10/12/2020
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MIAMBIENTE Veraguas	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Slip de de		B/. 353.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		B/. 353.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00
Monto Total					B/. 353.00

Observaciones

PAGO DE EVALUACION DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA 1 Y SOLICITUD DE PAZ Y SALVO EN DIA
DISTRITO DE SANTIAGO PROYECTO "CONSTRUCCION DE LOCAL COMERCIAL LUO". SLIP 020624421

Día	Mes	Año	Hora
10	12	2020	03:51:18 PM

Firma

Nombre del Cajero Delcimina Riquelme



IMP 1



República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo
Nº 179964

Fecha de Emisión:

18	12	2020
(día / mes / año)		

Fecha de Validez:

17	01	2021
(día / mes / año)		

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Persona:

LUO, KAISHU

Con cédula de identidad personal nº

E-8-170770

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días
Firmado _____
Director Regional



**15.6.Copia de Certificados expedidos por Registro
Público de Panamá de Las Fincas donde se
realizará el proyecto.**



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: DELIA RODRIGUEZ
OTERO
FECHA: 2020.11.11 10:06:18 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

Delia R. Otero

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 279968/2020 (0) DE FECHA 06/11/2020

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SANTIAGO Código de Ubicación 9911, Folio Real N° 484150 (F)
CORREGIMIENTO SAN MARTÍN DE PORRES, DISTRITO SANTIAGO, PROVINCIA VERAGUAS
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 540m²
VALOR DE B/. 1,000.00(MIL BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

LUO KAISHU (CÉDULA G44078733)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 06 DE NOVIEMBRE DE 2020 04:15 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402759347



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 80A0A6E5-0E57-43A8-9A24-738DFD736E9A
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: DELIA RODRIGUEZ
OTERO
FECHA: 2020.11.11 10:03:58 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

Delia Rodriguez

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 279954/2020 (0) DE FECHA 06/11/2020

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SANTIAGO Código de Ubicación 9901, Folio Real N° 12709 (F)
CORREGIMIENTO SANTIAGO, DISTRITO SANTIAGO, PROVINCIA VERAGUAS
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 546 m² 38 dm²
VALOR DE B/. 5,000.00(CINCO MIL BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

LUO KAISHU (CÉDULA G44078733)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTAN GRAVAMENES.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 06 DE NOVIEMBRE DE 2020 04:14 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402759344



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: EAA460FD-544B-409B-86F1-CAEC56C83AB8
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

**15.7.Equipo Consultor y Firmas Notariadas de los
Profesionales que participaron en la elaboración
del Estudio de Impacto Ambiental.**

LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EsIA)



José M. Cerrud G.



Ing. José Manuel Cerrud Gómez, C.I.P. 6-704-1525
Consultor ambiental líder (Coordinador del EsIA)
Resolución DEIA No. IRC-030-2020

Responsabilidad: Desarrollo del resumen ejecutivo e introducción del EsIA, descripción del proyecto, desarrollo del componente físico, biológico y socioeconómico del área del estudio, identificación de los impactos ambientales, desarrollo del Plan de Manejo Ambiental (PMA).



Enrique Meléndez



Ing. Enrique José Meléndez Cedeño, C.I.P. 9-711-297
Consultor ambiental
Resolución DEIA No. IRC-022-2020

Responsabilidad: Colaboración en el desarrollo de los componentes físico y biológico, identificación de los impactos ambientales, desarrollo del Plan de Manejo Ambiental (PMA).

Yo, LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNÁNDEZ, Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas, con cédula de identidad personal N° 8-725-1383.

CERTIFICO:

Que hemos cotejado la (s) firma (s) anterior (es) con la que aparece (n) en la (s) copia (s) de la cédula (s) y/o pasaporte (s) del (de los) firmante (s) y a nuestro parecer son iguales, por lo que la (s) considerados auténtica (s).

Santiago, 10 DIC 2020

Attestada 409350 Anexo A-Agosto 9-2020

TESTIGO

TESTIGO

LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNÁNDEZ
Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas



**15.8.Fotocopia de Cédula de Identidad Personal y Pasa
Porte del Promotor - Notariadas.**



15.9. Declaración Jurada - Por parte del Promotor.



DECLARACIÓN JURADA

En la ciudad de Santiago, del Distrito Municipal del mismo nombre y de la provincia y Circuito Notarial de Veraguas, Cabecera República de Panamá, siendo las dos y treinta de la tarde (2:30 p.m.) del día veintitrés (23) de diciembre de dos mil veinte (2020) ante mí, **LEYDIS DAYANA DEL CARMEN ESPINOSA VIGIL DE HERNANDEZ, NOTARIA PUBLICA PRIMERA DEL CIRCUITO NOTARIAL DE VERAGUAS**, con cédula de identidad personal número nueve-setecientos veinticinco-mil trescientos ochenta y tres (9-725-1383), compareció personalmente: **KAISHU LUO**, varón, de nacionalidad China, mayor de edad, casado, con carné de residente permanente E-ocho-ciento setenta mil setecientos setenta (E-8-170770), residente en Alto Cuvibora, Corregimiento de San Martín de Porres, el Distrito de Santiago, Provincia de Veraguas, con el fin de rendir declaración jurada bajo la gravedad de juramento y con pleno conocimiento de las sanciones que por el delito de falso testimonio establece el Código Penal de la República de Panamá en su Artículo trescientos ochenta y cinco (385) del Código Penal: "El testigo, perito, intérprete o traductor que, ante la autoridad competente, afirme una falsedad o niegue o calle la verdad, en todo o en parte de su declaración, dictamen, interpretación o traducción será sancionado con prisión de dos (2) a cuatro (4) años". Cuando el delito es cometido en una causa criminal en perjuicio del inculpado o en la base sobre la cual una autoridad jurisdiccional dicta sentencia la pena será de cuatro (4) a ocho (8) años". Seguidamente, se da inicio a la presente diligencia, libre de coacción y sin ningún tipo de apremio. **PREGUNTADO:** Diga el declarante a qué se debe su presencia en este Despacho de Notaría. **CONTESTO:** Yo, **KAISHU LUO**, varón, de nacionalidad china, mayor de edad con carné de residente permanente No. E-8-170770, actuó en calidad de Promotor del proyecto denominado "**CONSTRUCCIÓN DE LOCAL COMERCIAL LUO**" el cual se desarrollará sobre los inmuebles con código de ubicación 9911, Folio Real N°484150 (F), código de ubicación 9901 y Folio Real N° 12709 (F). Estos inmuebles se ubican según Certificados del Registro Público de Panamá en el corregimiento de San Martín de Porres, Distrito de Santiago, provincia de Veraguas; Declaro y confirmo bajo la gravedad de juramento que la información aquí expresada es verdadera y que el Proyecto antes mencionado se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el Artículo 23 del Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta en Capítulo II del Título IV de la ley N° 41 de 1 de



Julio de 1998, esta última modificada por la ley N° 8 de 25 de marzo de 2015. La suscrita Notaria deja constancia que le ha preguntado a **KAISHU LUO**, si entiende el idioma castellano, y de igual forma da fe que ha respondido afirmativamente; por lo tanto no necesita interprete. Dando cumplimiento así a lo que establece el artículo mil setecientos cuarenta y seis (1746) del Código Civil. Leído como le fue el presente instrumento al declarante y manifestó estar de acuerdo, en presencia de los Testigos Instrumentales: **AMIR ANTONIO AGUILAR GONZALEZ** y **OTNIEL ELIECER BATISTA ANDRADE**, ambos varones, panameños, mayores de edad, solteros, vecinos de esta ciudad, personas de buen crédito a quienes conozco y son hábiles para ejercer el cargo y portan cédulas de identidad personal números nueve-setecientos cuarenta y seis-dos mil cuatrocientos treinta y seis (9-746-2436) y nueve-setecientos cuarenta-dos mil trescientos cincuenta (9-740-2350) respectivamente. La encontró conforme, le impidió su aprobación y la firman todos para constancia ante mí, La Notaria que doy fe.

Luo Kaishu
KAISHU LUO



Amir A. Aguilar
AMIR ANTONIO AGUILAR GONZALEZ

TESTIGO

Otniel Batista
OTNIEL ELIECER BATISTA ANDRADE

TESTIGO

Leydis Espinosa De Hernández
Leydis Espinosa De Hernández
Notaria Primera del Circuito de Veraguas



Santiago, 22 de diciembre de 2020.

Su excelencia:
MILCIADES CONCEPCIÓN.
MINISTRO DE AMBIENTE.
En. Su. Despacho.

Respetado Señor Ministro:

Quien suscribe, KAISHU LUO, Persona Natural, extranjero, mayor de edad, residente en Alto Cuvibora, corregimiento de San Martín de Porres, distrito de Santiago, provincia de Veraguas, quien en el Registro Público aparece con el número de pasaporte N° G44078733 y actualmente mantiene el número de cédula E – 8 – 170770, Localizable al Teléfono Celular 6468 - 8888, actuando en mi calidad de propietario y Promotor del proyecto denominado “CONSTRUCCIÓN DE LOCAL COMERCIAL LUO.”, concurro a su despacho para solicitarle la Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, proyecto “CONSTRUCCIÓN DE LOCAL COMERCIAL LUO.”, proyecto tipo industria de la construcción, el cual se desarrollará sobre los inmuebles Santiago con el código de ubicación 9911, Folio Real N°484150 (F), código de ubicación 9901, Folio Real N°12709, en lo cual el propietario es el promotor; Estos inmuebles se ubican según Certificados del Registro Público de Panamá, en el corregimiento de San Martín de Porres y Santiago, Distrito de Santiago, provincia de Veraguas. Este Estudio Ambiental consta de (81) Fojas y tiene como consultor Líder al Ingeniero José M. Cerrud Gómez, licencia de Consultor Ambiental Expedida por la Autoridad Nacional del Ambiente IRC – 030 – 2020 y al Ingeniero Enrique José Meléndez Cedeño, con Licencia de Consultor Ambiental Expedida por la Autoridad Nacional del Ambiente IRC – N° 022 - 2020. Esta solicitud se fundamenta en el Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009 y presento como pruebas los siguientes documentos:

- 1). El presente memorial petitorio para la solicitud de evaluación original.
- 2). Original del estudio “CONSTRUCCIÓN DE LOCAL COMERCIAL LUO.”, en PDF.
- 3). Declaración Jurada Notariada del Promotor.
- 4). Copia de cédula notariada del promotor.
- 5). Originales de los certificados de los inmuebles (Fincas), donde se realizará el proyecto expedidos por el Registro Público de Panamá.
- 6). Recibo de pago original por los trámites de evaluación B/ (350.00).
- 7). Paz y Salvo original, expedido por el Ministerio de Ambiente a nombre del Promotor.

Atentamente,



Luo Kai shu

KAISHU LUO.

E – 8 – 170770.

Pasaporte N° G44078733.

Promotor.



Yo, LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNÁNDEZ, Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas, con céd. 179-725-1383.

CERTIFICO QUE: las firmas anteriores: Kaishu

Luo

Son auténticas, pues han sido reconocidas como tuyas
por los firmantes

Santiago,

23 DIC 2020

Clayton R. P. Lopez Alvaro A. Lopez TESTIGO TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO

TESTIGO